

EVOLUCIÓN

ÓRGANO DE LA

Federación de los Estudiantes del Uruguay

• • •

DIRECTOR:

BR. EUSTAQUIO TOMÉ

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

JUAN ANTONIO GALLI

ADMINISTRADOR:

ALFREDO FABBIANI

• • •

Año XI :-: TOMO XI :-: Núm 1

.....

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ITUZAINGÓ, 1292

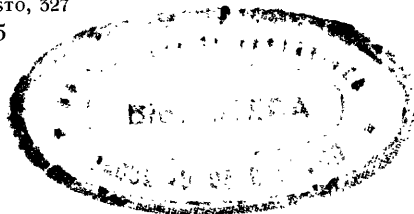
MONTEVIDEO



IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE SANS Y MARTÍNEZ

25 DE AGOSTO, 327

1915



EVOLUCIÓN

SECRETARIO DE REDACCIÓN :

JUAN ANTONIO GALLI

DIRECTOR :

Br. EUSTAQUIO TOMÉ

ADMINISTRADOR :

ALFREDO FABBIANI

INICIANDO LA JORNADA

Solucionado felizmente el conflicto que dividiera en dos bandos antagónicos a los asociados de nuestra querida Federación, las nuevas autoridades del prestigioso centro, nos han dispensado el honor de confiarnos la dirección de esta revista.

Nuestro programa es fácil de condensarse en pocas líneas. Colaboradores de la dirección anterior, comenzamos entonces a poner en práctica nuestras ideas, con el beneplácito de los estudiantes. Hoy, secundados por dos valiosos elementos que puso a nuestro lado la Comisión Directiva, proseguiremos la interrumpida labor.

Tolerantes para con todo lo que no lesione ajenos derechos, enamorados de la cultura que ataca y se defiende, sin ofender ni zaherir, nuestras páginas están abiertas para todos los que de buena voluntad quieran colaborar en ellas; sólo exigimos de las producciones, que reporten beneficio a los asociados y sean correctas, tanto en el fondo como en la forma.

La época actual nos obliga a ser algo utilitarios; por eso daremos preferencia a los trabajos destinados al estudio de temas que no estén tratados en los textos, o sólo se encuentren en libros de difícil obtención.

EVOLUCIÓN se ha hecho célebre tanto por los artículos en ella publicados, como por las continuas intermitencias en su aparición. Espíritus traviosos han comparado tales interregnos con el incesante centelleo de los astros. Cumple a las direcciones anteriores agradecer el retórico elogio. Nosotros, más modestos, anhelamos ser como la corriente azul: como ella, constantes en la diaria labor, y como ella consecuentes con la ruta elegida al nacer.

Octubre de 1915.

EUSTAQUIO TOMÉ.

ARTIGAS ANTE EL CONCEPTO UNIVERSITARIO SUDAMERICANO

CONFRATERNIDAD AMERICANA

Pocas veces hemos realizado un homenaje de esta índole, y, que se haya logrado timbrar con éste el acto más recordatorio del mismo. Hemos rendido uno de los más justos homenajes al gran patriarca, cuyas proyecciones se destacan con las puras irradiaciones de un acontecimiento americano. He ahí su trascendental importancia. Argentinos, paraguayos, brasileños, chilenos y uruguayos, unidos por el más sano y elevado patriotismo, impulsados por los sentimientos más hondos que inspira la causa sacrosanta de la patria, se congregan ante la tumba que guarda los restos del más demócrata de los caudillos americanos y depositan los perfumados ramilletes que brotan de sus corazones, de esa pléyade promisoras de los pueblos del continente, cuyo magnífico conjunto, unido al lugar y al sentimiento, constituyó la guirnalda más preciada del viejo caudillo, y de cuya grandiosidad soñaba allá en las oscuras selvas paraguayas!

Si el gran Artigas, después de su brillante actuación en el movimiento revolucionario de Mayo, que supo destacarse con perfiles propios, necesitara además de su alta significación, de sus contornos de leyenda romancesca, una fuerza aureolar que la justificara ante la opinión universal, esa sería sin duda el acto realizado el 23 próximo pasado, donde los estudiantes sudamericanos rinden el justo homenaje al que supo, dentro del bullicio, interesarse por la ilustración de sus pueblos protegidos y que supo más tarde estampar en una célebre comunicación de que fueran los orientales tan ilustrados como valientes. Los estudiantes americanos, al homenajear por primera vez en esta forma al gran caudillo oriental, han interpretado sabiamente que no es puramente un caudillo que sólo nos pertenece a nosotros los uruguayos, sino a América entera, consagrado definitivamente así en el Congreso del año XIII, al dictar las célebres Instrucciones, que no sólo proclamó ideas democráticas, sino

que justificó ante el mundo la razón que alentaba a nuestras legiones gauchas en su titanesco bregar, legando así a la posteridad una doble y elocuente enseñanza: que un pueblo sólo es tal cuando tiene el valor de su dignidad y de su existencia; pero que éstas no se justifican sólo por sus triunfos materiales sino también por sus conquistas en pro de la libertad y de la democracia!

Desde ese día nuestras legiones gauchas, al hacer temblar el suelo al trotar de sus briosas caballerías, marcharían al encuentro terrible, a la cruenta lucha, no en pos de una indefinida aspiración de libertad, sino tras un grande y patriótico programa sincero y valientemente proclamado. Y en esa obra grandiosa se destaca con perfiles puros, la figura grandiosa, epopeyesea de Artigas, el heroico vencedor de Las Piedras, de quien nadie como él, dijo el poeta, dentro del alma abrigó la virtud republicana, como también nadie fué como él en la adversidad, pues cuando su causa—que era la causa de sus Pueblos y de su Patria—vió caer vencidos a sus más denodados soldados, marchó al ostracismo, triste quizás, pero jamás vencido, porque la semilla de libertad que él había sembrado, pronto debía brotar, y los pueblos sabrían recoger sus viejos pendones para agitarlos más tarde victoriosos al calor del ejemplo que les legaba!

Por eso, los estudiantes americanos, inspirados en las nobles enseñanzas del gran patricio, no han podido menos que evocar su nombre en ocasión del aniversario de su muerte, y después, señores, si es cierto que algunas sectas religiosas, antes de iniciar cualquier obra invocan a sus dioses tutelares, lógico es que nosotros invoquemos en todo instante el recuerdo de nuestro grande Artigas, cuya figura más y más se destaca al través de los años que pasan; de nuestro Artigas, que fué el verdadero angel de la patria naciente!

JUAN ANTONIO GALLI.

Octubre de 1915.

Discurso del delegado argentino señor Guillermo Rojas (hijo)

Señores: Grande es el regocijo de las almas, cuando el aldabazo histórico resuena a nuestras puertas con el penetrante aullido de las trompetas de la gloria, convocando a la progeñie humana al altar de sus manes.

En el místico recogimiento de los espíritus a la evocación de sus virtudes, no tarda en asociarse a la admiración humana de las excelsas culminaciones, la vibración silenciada de heredades enseñanzas.

Por eso, señores, hétenos reunidos una vez mas; una comunidad unipensante, sin limitaciones de patria, de habla ni de pensamientos, a la tributación de justiciero homenaje al hombre nuestro : a Artigas.

Tarea penosa y sacrílega me impondría si quisiera daros la semblanza del prócer con el verbo descarnado y terrenal : su figura la conocemos todos, agigantada por la aureola de luz con que se impuso en la historia y a la posteridad ; sus actos y sus lecciones nos son familiares, pues hermanadas a las cálidas palabras de nuestros abuelos en la evocación feliz de sus hazañas, va su enseñanza, que como el provechoso fruto que humildemente erguido sobre el surco, sólo os brinda al gusto la savia nutritiva de su ser, sin herir vuestra vida con vana gallardía y brillantez.

Así conocemos al glorioso vencedor de Las Piedras, desde niño ; guerrero infatigable, que hecho al temple de sus lanzas, supo conducir con férreo brazo y paternal cariño el puñado de valientes que dieron horas de gloria a esta patria, páginas de oro a su historia y el calor relevante de sus virtudes ciudadanas, como inextinguible herencia para sus hijos.

Conocemos también al austero *pater patriae* que al par que con su brazo garantizaba la integridad de la cuna, hablaba de pactos sociales y de democracia, lanzando al Plata los fundamentos de su sistema político.

Con el fuego ardiente de su sangre y el ansia creadora de su mente, formó tribuna, aunó sentires y legó ejemplar las bases inmovibles de la futura grandeza nacional.

Así florecen en los campos, germina en los cerebros y venera en todos los corazones, la sabia difundida de su egregia personalidad y sustenta su figura con San Martín y Bolívar el túmulo originario del gran edificio libertario americano.

Por ello, estas fuertes generaciones se congregan hoy, no a exhumar el nombre del viejo hacedor de la patria uruguaya, que bien latente se agita en todos los pechos, sino a evocar agradecida la figura y nombre del gran patricio, dando salida

en ubérrima eclosión, a la voz silenciada pero no extinguida de nuestros corazones.

Recibid, hermanos uruguayos, en estas frescas flores y sincera prosa, el homenaje regocijado del sentimiento argentino, que admira y venera las virtudes varoniles y ciudadanas de los prohombres de nuestra gran nación americana!

Discurso del delegado paraguayo señor Pablo M. Ynsfran

Si yo tuviese cómo encumbrarme sobre el nivel común, en un pedestal bien alto, habríame erguido, pueblo hermano del Uruguay, diciéndote:

« Feliz de ti que no discutes a tus héroes. Feliz de tí que buscas en el pasado la consagración luminosa de tu grandeza presente. Feliz de ti que, uno e indivisible, te arrodillas con santa veneración ante el altar que tú mismo erigiste a los que te dieron el ser, y te amaron, y se sacrificaron por ti, y te soñaron inmenso, y tuvieron fe en tu porvenir definitivo. Feliz de ti, ¡oh, el más noble de los pueblos! que posees la virtud de hacer que la semilla arrojada en el surco por el sembrador, no sólo germinase sino que floreciese y también fructificase, para aromar con sus flores el áspero camino de tu penosa ascensión y te nutriese con el pan de tus espigas, renovando las energías que reclamaba tu marcha. Feliz de ti que has logrado amasar el pan con el fruto recogido, sin que la flor se marchitara, y sabes ofrecer a tus hermanos la harina blanca de tus trigales y el perfume delicado de tus flores . . .

« Feliz de ti que no discutes a tus héroes, Feliz de ti que te empapas en el resplandor de la apoteosis con que consagras en el Olimpo de tus recuerdos a los forjadores de tu personalidad potente, y así te transfiguras, esplendente y magnífico, ante la faz atónita del orbe.

« ¡ Feliz de ti, una y mil veces, pueblo hermano del Uruguay, el más noble de los pueblos! »

Tal, señores, mi saludo. Nunca, como ahora, podréis apreciar tanto como ahora la honda sinceridad de estas palabras; nunca, como en este momento y en este sitio, podréis medir mejor el verdadero alcance que ellas tienen, para mí, ante el mausoleo

que custodian las cenizas del Patriarca. Nunca, señores, como aquí, las podréis aquilatar suficientemente, porque las pronuncio humedecidas aún por la emoción que me hace temblar, tal vez al contagio de esta sacra atmósfera, impregnada por el hábito de tantas evocaciones.

Y es que aquí, lo que a la distancia, allá en la mañana rumorosa de mis selvas nativas, me pareció un héroe— simplemente un héroe— ahora veo que se convierte en un símbolo. Sí, señores, en un símbolo. Porque así como César simbolizó el Imperio, y para conocer a la Roma de los esplendores trascendentales os es necesario hacer un análisis de la complicada personalidad de César, en la que vinieron a converger, por maravillosa síntesis, todas las potencias que atesoraba el gran pueblo latino y que hasta entonces fluctuaban sin encontrar un cauce definitivo para sus influencias ulteriores en el decurso de la humanidad, — así también la clave de todo vuestro presente asombroso está en Artigas. Tengo para mí que Artigas es el Uruguay. Pero no solamente el Uruguay del pasado. No creáis que Artigas es simplemente una de tantas figuras descollantes de la historia, Artigas, en su carácter de « hombre-pueblo », no puede quedar circunscripto a los estrechos límites de « lo que fué » sin remedio . . . Artigas vive porque vivís vosotrós ; porque vives tú, nobilísimo pueblo del Uruguay. Artigas vive porque tú mantienes intacto el fuego redentor que lo animaba ; porque tú conservas en alto la antorcha que iluminó su senda ; porque tú vas empujado por la misma ruta que él recorrió con los ojos cegados por la visión luminosa y lejana de sus ideales de patriota.

Artigas y tú, pueblo oriental, sois el uno siendo los dos. Hay entre vosotros una conexión más íntima de aquella que liga a las personas de trinidad litúrgica. Y es que la diferencia está únicamente en que Artigas fué el « individuo-persona » tú eres el « individuo-pueblo ». Y cuando el primero obedeciendo a la sentencia fatal del « *pulvis est* », hubo de disgregarse, subsistió el segundo, que eres tú, pueblo uruguayo, inmortal sobre todas las cosas, porque contra ti no hay sentencias ni fatalidades que valgan. Y hasta creo que eres más grande que el mismo Artigas, porque tú, como pueblo, multiforme e imperecedero, estás en condiciones de llevar a término la gran obra fraternal

y solidaria que él se había visto incapacitado de realizar como hombre!

Permíteme, pues, que por curioso y bello contraste, al inclinarme con unción ante el sepulcro del Patriarca, te salude a ti, y en ti salude a la realidad de todos los sueños del pobre viejo infortunado, que son también los tuyos!

Del delegado chileno señor Manuel Bianchi Gundian

Los delegados chilenos, vuestros hermanos en el alma y en el corazón, han llegado a esta hermosa tierra uruguaya a cumplir una obligación sagrada. Hemos venido hasta la tumba de Héctor Miranda, unidas las voluntades y unidos los espíritus, a ofrendarle la merecida corona de la inmortalidad. Porque Héctor Miranda, con su obra de panamericanismo, con su santa obra de acercamiento americano, se ha erigido un altar impecadero en el corazón de cada ciudadano de este continente libre. Hoy vamos a glorificar a vuestro héroe. Al visionario hermano de Bolívar, de San Martín y O'Higgins. Al forjador experto, al cincelador supremo que formó en una mañana esplendorosa el molde donde se ha fundido el alma uruguaya.

¡Y con cuánto íntimo recogimiento los estudiantes chilenos aprovechan esta ocasión para rendir este homenaje apoteósico!

He aquí la tumba del vencedor de Las Piedras. Yace bajo esta losa, las manos cruzadas sobre el pecho generoso, la frente soñadora, recostada sobre la tierra fecunda; los ojos, aquellos ojos visionarios que tantos horizontes limitados escudriñaran, cerrados para siempre.

Pero tenéis vosotros el alma del luchador, el espíritu del patriota que forma como un cielo radiante sobre vuestra patria grande, en marcha hacia el progreso.

A nosotros, los padres de la patria nos dieron con la libertad, una estrella inmaculada para guiarnos en los días de lucha. Y a vosotros, Artigas, junto con entregaros este pedazo de tierra gloriosa, ha dado para vuestra bandera un sol vivificador y arrogante, que expande sus rayos germinadores sobre el noble pueblo uruguayo.

Del delegado brasileño señor Rubens Maximiano de Figueiredo

Señores;

Dijo Artigas: «Nuestra historia es la de los héroes.»

Son sus palabras, dirigiéndose al Congreso de la Provincia, el 4 de Abril de 1812

Las palabras, señores, se la lleva el viento; los pensamientos y los hechos se conservan indelebles e imperecederos en la historia. He aquí por qué Artigas sobrevivió. No era él un autómatas de la frase hueca, sino el cerebro que piensa, el trabajador espiritual, que cuando salía al campo de los hechos, los ejecutaba con ardor de voluntad invencible, con desprecio de los reveses y confianza en el porvenir.

Decir y no hacer, es propio de los débiles; proceder sin avisar, es solamente de genios y héroes. He aquí por qué Artigas se hizo célebre.

La patria uruguaya llora hoy, convulsiva, sentidamente, la pérdida de la personalidad dantesca del más querido de sus hijos: pero esa misma patria que llora, bendice la gloria inmensa, imperecedera, del hijo que más le honró, logrando, con su abnegación y su valor, el mayor de los premios: la rama verde de la Libertad, nacida en los besos del aura ubérrima de la Independencia.

¡Ah! Independencia, señores! ¿Sabéis lo qué es?

Faro hacia el cual se dirigen los ojos luminosos de los desgraciados; pabellón sagrado alrededor del cual se reúnen erguidos los cuadrados compactos de los pueblos confiados en su valor.

¡Hermanos orientales! el Brasil bendice vuestra independencia y lamenta vuestro duelo. ¿Duelo? ¿Está bien dicho? No lo creo.

No podéis, amigos, estar de luto por la pérdida de vuestro valiente compatriota: el alma es inmortal. Artigas es y será siempre Artigas, creador de este pueblo titánico y colosal; en vuestros corazones vive entera y duradera la memoria de vuestro redentor.

Concedednos la gracia, hermanos, de guardar nosotros también la memoria de Artigas en nuestros corazones, no solamente como libertador vuestro, sino también por haber sido uno de los americanos que más enaltecieron a América, convirtiéndola

en el símbolo del valor y de la voluntad. Sin embargo, ni el bronce, ni el mármol, son suficientes para legar a la posteridad la figura heroica de Artigas.

Conservad, hermanos, la admiración para ese ilustre varón en vuestras almas más fuertes que el bronce, más indestructibles que el mármol de Carrara, porque—¡pueblo héroe!—si esa admiración nació en vuestra alma, no por ello debe de morir en vuestra alma.

« *Suum quique tribuere* »

APUNTES DE DERECHO PENAL

Tomados en el curso que dictara en 1914
el malogrado doctor Héctor Miranda.

INTRODUCCIÓN

El Derecho Penal es la Criminología en su aspecto jurídico; constituye la parte de esa ciencia que tiene por objeto el estudio del delito, del delincuente y de la pena.

Integran el contenido del Derecho Penal, la etiología del delito, o sea el estudio de los factores de éste; la clínica criminal, o sea el estudio del delito y de los caracteres de los delincuentes; y la terapéutica que comprende las medidas a utilizarse por la sociedad en su lucha contra el delito.

Los positivistas, con Ferri a la cabeza, dividen los factores del delito en tres grupos: biológicos, físicos y sociales. Los alemanes los dividen en dos: exógenos y endógenos: llaman exógenos a los provenientes del medio, y endógenos los que se refieren al delincuente mismo.

La Etiología del Delito comprende, pues, dos partes bien caracterizadas: la antropología y la mesología. La antropología se divide en morfología y psicopatología; la mesología se divide a su vez en sociología, criminología propiamente dicha y meteorología o estudio de los factores físicos.

La clínica criminal procura conocer el grado de temibilidad de un delincuente, (lo que es importantísimo para los positivis-

tas). La terapéutica estudia las medidas para combatir el delito. Unas medidas son preventivas y otras represivas. Estas últimas son objeto de la ciencia penitenciaria.

Dos grandes tendencias se diseñan en la Criminología: la tendencia sociológica y la tendencia psicológica. Generalmente se considera francesa a la primera e italiana a la segunda. Esa clasificación por naciones es artificial y falsa. Los positivistas italianos se declararon antropológicos debido a la enérgica reacción de Lombroso contra la metafísica de los clásicos; mas en la misma Italia hubo una reacción sociológica, encabezada por Colajanni, y Ferri unió más tarde los factores biológicos a los factores sociales y físicos.

Francia consiguió dar su nombre a la tendencia sociológica, pero la obra principal de Ferri se titula « Sociología Criminal », en tanto que los franceses tienen su gran obra denominada « Archivo de la Antropología Criminal ». Por otra parte, los autores tienen frecuentes y variadísimos matices.

I. Evolución del Derecho de Castigar ⁽¹⁾

El derecho de castigar no es más que el hecho de castigar que le precediera, sometido a normas jurídicas. Se deriva de la defensa individual; es la reacción contra el ataque, que existe en todos los seres, desde el unicelular hasta el hombre.

En las formas primitivas es una acción refleja (p. ej.: en la rana) con profundas raíces biológicas; por eso hoy se estudian los factores biológicos desdeñados por la Escuela Clásica, que consideraba al delito como un ente abstracto.

El hombre reacciona primero instintivamente, luego lo hace reflexivamente. Son las dos clases de defensa: la inmediata y la diferida, que espera el momento oportuno para reaccionar y que no es otra cosa que la venganza individual. Tal es el primer grado de la evolución del Derecho de Castigar. Quedan huellas, en los golpes por golpes que aún hoy subsisten.

Es de advertir, antes de pasar adelante, que no hay formas exclusivas en una etapa dada de la evolución; todas las formas de castigar coexisten, como han coexistido las formas de la organi-

(1) Manuel de Droit Criminel, de Georges Vidal, pág. 11 y sig.

nización familiar. Constituye aquella primera forma el período de la venganza privada.

Primero fué el individuo lesionado quien castigó ; después castigó el grupo familiar. Ferri sostiene que los cambios son naturales, mientras que otros autores los consideran frutos de un pacto o convenio. Después, el derecho de castigar pasó al jefe de familia, y por último al poder social. Con este último desplazamiento se evitaron las reacciones y contrareacciones dañosas para el poderío del grupo social.

El jefe de la tribu « delegó » la función de castigar a una clase social p. ej. : la sacerdotal o a magistrados especiales.

En nuestra época, el órgano está perfectamente diferenciado y constituye el poder judicial. Tal es a grandes rasgos la evolución del sujeto del derecho de castigar.

El delincuente fué en un principio el hombre o el objeto que causaba un daño. Todavía vemos al niño golpear la piedra que lo ha lastimado. Luego, para mayor facilidad y menor riesgo, se llevó la venganza contra los intereses en vez de llevarla contra el hombre. La pena individualizada se extendió también por las mismas razones a la mujer y a los hijos.

Hasta fines del siglo xvii se castigaba a la familia. Hoy la sanción social alcanza a ésta y a la clase social a que pertenece el delincuente ; esto es un vestigio de la tendencia primitiva. Los ejércitos vengan los daños causados a otros ejércitos de la misma nación, como antes cualquier individuo de una familia vengaba el daño causado a otro de ella. La pena pasó del individuo al grupo, y luego volvió al individuo con las extensiones de la sanción que más arriba indicamos.

Evolución de la forma y del fin de la pena. — En el período de la defensa individual inmediata, la pena estaba librada al criterio de la víctima, transformada a su vez en victimaria. Ninguna norma jurídica reglaba el contraataque. Aconteció lo mismo en la reacción deferida, mientras no hubo una coacción por parte de la comunidad.

Preciso fué establecer limitaciones. Las primeras, quizás, emanaran de la familia. El poder corporativo las limitó a su vez, pues no convenían al grupo social las reacciones y contrareacciones consecutivas. El primer concepto fué, sin duda, el del talión,

aún hoy bastante arraigado en la naturaleza humana. Kant, el grande y genial filósofo, ha defendido el talión por equivalencias.

La *composición pecuniaria*, fué la sustitución del concepto vindicativo por la reparación pecuniaria. Fué una faz económica, y cesaron las reacciones violentas. La reparación pecuniaria también evolucionó. Primeramente la *composición* fué íntegra para el lesionado; luego el jefe—como garantía de la paz individual y familiar—exigió una parte. La pena iba adquiriendo una carácter social. Los señores feudales llegaron a exigir todo el monto de la pena, pues el delito había adquirido ya un perfecto carácter social. Es la multa, todavía subsistente, la última etapa del concepto de la reparación. Actualmente la multa acompaña ciertas veces a penas de otra índole.

Otras limitaciones: fueron, el derecho, las treguas impuestas por los señores para evitar el debilitamiento frente a las colectividades enemigas y otras menos importantes. Es de advertir que las limitaciones pecuniarias sólo tuvieron lugar en las agrupaciones de homogeneidad o igualdad económica.

En el avance evolutivo hacia la heterogeneidad y desigualdad económica, el rescate pecuniario no fué bastante eficaz como medida única. La Edad Media trajo con las cruzadas bandas de desocupados, seres insolventes que no pedían pagar las *composiciones*, y se hubo de llegar al concepto de la pena corporal.

Primitivamente, el fin de la pena fué la defensa individual. Cuando intervino la autoridad, el fin fué la reparación pecuniaria, y ante el poder teológico que calificó el delito de « falta contra la divinidad » el fin fué la venganza divina y la expiación, mientras que en las sociedades laicas predominó el criterio de la intimidación.

Junto a los fines indicados, vemos el principio de la enmienda. esplendorosa creación cristiana sintetizada en la frase: *Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva*. Roeder lo sustenta a principios del siglo XVIII y reaparece ahora en Pedro Dorado, el ilustre profesor de la Universidad de Salamanca. El principio de la enmienda es el dominante en la moderna escuela española y en el sistema penitenciario de Norte América, donde las penitenciarías reciben el nombre de « reformatorios ».

La escuela positiva sienta con Garófalo el principio de la eliminación, junto con los principios de la reparación y de la defensa social.

Escuela Penitenciaria.—No es una verdadera escuela. Puede estudiarse en el « Manuel de Droit Criminel » de Vidal, página 28 y siguientes.

Escuela Clásica.—De aspecto metafísico, tiene un fondo humanitario que la hace confundir con la Escuela Penitenciaria. Nació con Beccaria (1674) y Bentham, se acrecentó con la propaganda de Howard y la ayuda de Kant, Fichte y los enciclopedistas. A este origen doctrinario, es menester añadir un origen legislativo, debido a los absolutistas reformadores, como el glorioso Federico el Grande, Catalina II, Leopoldo de Toscana y otros.

La metafísica parte del libre albedrío, fundando en esa libertad moral el derecho de castigar. Esto es para Ferri, un resto de las ideas sobre la venganza divina.

La Escuela Clásica, tiende a humanizar las penas, y sabido es que Beccaria atacó brillantemente la pena de muerte.

Las legislaciones modernas se han inspirado en esta escuela, modificada sobre todo por la ESCUELA NEO-CLÁSICA que dió entrada a las circunstancias atenuantes, y domina ahora en todos los códigos.

Buscáronse grados en las penas; pero el delincuente fué siempre considerado en idéntica forma. Por una acción mecánica se aplican las penas catalogadas al delincuente abstracto. El jurado, en algunos casos, mitiga esta rigidez, absolviendo cuando se trata de aplicaciones monstruosas.

Todas las críticas a la escuela clásica pueden reducirse a lo siguiente: exageración en el concepto formalista del derecho.

Escuela Positiva.—Esta escuela estudia el delincuente y no el delito, como en la medicina se estudia el enfermo y no la enfermedad.

La Escuela Positiva, también exageró. Garófalo tuvo que reaccionar, pues se olvidaba el estudio del « delito natural » y la naturaleza de los derechos violados.

Lombroso se inició en 1876 con « L'Uomo Delinquente ». Ferri publicó en 1866 los « Nuevos Horizontes del Derecho Penal », pequeña obra entonces, pero que después se transformó en la monumental « Sociología Penal ».

Pero Lombroso exageró el concepto antropológico y llegó a sostener la doctrina del *criminal nato*, asimilando el tipo criminal que trató de establecer: 1.º al salvaje por atavismo; 2.º al loco moral; 3.º al epiléptico, y posteriormente admitió todos los factores, tanto sociales, como físicos, como antropológicos, aunque dando gran predominancia a estos últimos.

Lacasagne, criticando la doctrina del criminal nato, dice que el medio social es el caldo donde se produce el microbio del crimen. Ferri le refutó diciendo que no hay generación espontánea, que el individuo lleva en sí el germen criminal, y el medio no hace más que desarrollarlo.

Las diferencias entre los jefes de la escuela italiana se deben a sus diversas actividades. Garófalo es magistrado, Ferri sociólogo y Lombroso médico. Advertamos de paso, que la primera refutación de la escuela positiva fué la de un profesor español casi desconocido, Aramburú, muerto ha poco en la mayor miseria.

Escuela Crítica.—(*Terza Scuola*). Fundada por Alimena y Carnevale; coincide con la Escuela Positiva en lo siguiente: 1.º Niega el libre albedrío; 2.º Acepta el método y el fin de la defensa social.

Niega, en cambio, el criminal nato y no asimila tanto el delito a la enfermedad, distinguiéndolo netamente de ésta.

Como la Escuela Neo - Clásica, la Escuela Crítica encierra al loco, pues, si bien no es responsable, se requiere una medida coercitiva de la sociedad.

Califica de exageración el negar la eficacia de la pena, la que obra, en primer término, como coacción psicológica, siendo un motivo más contra la recaída (motivo señalado por Beccaria); y en segundo término como sanción para todos (esto no es más que la prevención de que habla Bentham).

Vistas las ideas que recoge la Escuela Crítica, no es de extrañarse que haya sido calificada de escuela conciliatoria.

Un penalista español, Quirós, dice que en Italia hay una cuarta escuela, constituida por los modernos positivistas, y que como no hay en ese país dos autores que tengan las mismas opiniones, hay tantas escuelas como autores ⁽¹⁾.

E. T.

(1) En el próximo número comenzaremos la publicación de las teorías sobre el «Derecho de Castigar», que constituyen la segunda bolilla del Programa.

LAS PIEDRAS

POR EL DOCTOR HÉCTOR MIRANDA

(DE LA «REVISTA HISTÓRICA», 1.^{er} TRIMESTRE DE 1912)

En el amanecer del 18 de Mayo de 1811, el capitán de fragata José Posadas, al frente del ejército español, — fuerte de novecientos cincuenta veteranos de las tres armas y algunos centenares de campesinos recién reclutados, — se hallaba en el pueblo de Las Piedras, a veinte kilómetros al Norte de Montevideo; mientras el teniente coronel de blandengues José Artigas, jefe del ejército revolucionario, permanecía acampado en las puntas del Canelón Chico, seis kilómetros y medio al Nordeste de la posición española, con trescientos cincuenta hombres de línea y más de seiscientos voluntarios.

Desde el punto de vista militar, el ejército de Posadas era notoriamente superior al revolucionario en el doble aspecto de la fuerza material y de la preparación técnica.

Fuera de los escuadrones de paisanos, de armamento y táctica deficientes, la división española presentaba un conjunto homogéneo, acostumbrado al fuego enemigo y a la camaradería del combate, en las jornadas recientes de la reconquista de Buenos Aires, y de la defensa de Montevideo contra los ingleses. Buena artillería y excelente material en las otras dos armas, con oficialidad apta y bien fogueada, y la conciencia de su superioridad militar, sobre enemigos bisoños y capitanes improvisados, debían tranquilizar a aquel millar de veteranos sobre la suerte de una posible acción de guerra.

En cambio Artigas, además de una pequeña inferioridad numérica, tenía la enorme desventaja de actuar con una división de incipiente disciplina, — fuera de la tropa de línea, — con débil artillería y armamento escaso en algunos escuadrones y casi inofensivo en otros. Unase a esto la dirección poco homogénea, de una oficialidad sin conocimiento técnico alguno, en los centenares de voluntarios, y hasta la circunstancia de tener que librar batalla en terreno fangoso, empapado por una semana de lluvia, que dificultaba la acción de la caballería, y se tendrá una idea bastante

exacta de la fuerza militar que llevaba, en Las Piedras, la bandera de la Revolución de Mayo.

Es cierto que todo esto podía compensarse con el espíritu de la tropa, levantado por los recientes triunfos parciales en toda la campaña, y por ese no sé qué enigmático e imperioso que alienta casi siempre a los predestinados de la Victoria. Se ha dicho alguna vez que los ejércitos, cuando se lisonjean de triunfar, triunfan. *Dum putant se vincere, vincunt.*

Artigas, por otra parte, estaba al tanto de la posición y del número probable de las fuerzas de Posadas, mientras éste desconocía la importancia de su enemigo. Esto explica la impulsión audaz del primero y la prudencia recelosa del segundo. Artigas tuvo desde el momento inicial del combate, el rol de atacante; Posadas buscó mantenerse a la defensiva. El que se defiende puede tener, en las batallas, la ventaja material, pero el que ataca tiene, seguramente, la ventaja moral. Y parece, en efecto, que, en Las Piedras, fué el espíritu lo que dió la victoria.

A las nueve de la mañana se sintieron los primeros tiroteos de guerrillas, que fueron seguidos de un movimiento general de las tropas españolas hacia el Este del pueblo.

A dos kilómetros, éstas se detuvieron en una loma dominante,— de perfiles casi inexpugnables,— desde la que se percibía todo el campo a los cuatro vientos.

El jefe oriental destacó entonces una columna ligera, de ciento cuarenta jinetes, para que llamase la atención del enemigo, fuera de la acción de su artillería.

Artigas deseaba provocar el avance de Posadas sobre terreno llano, y el abandono consiguiente de su fuerte posición de batalla.

Por su parte, el jefe español, después de hacer practicar un reconocimiento por su ayudante de campo, ordenó que su caballería saliese a atacar, pero sin alejarse demasiado, por si sólo se trataba de un falso llamado del enemigo.

La caballería realista avanzó briosamente; y la oriental inició un movimiento retrógrado, con fuego de guerrillas, casi inofensivo. Los españoles se empeñaron en la persecución, contra la orden de Posadas, y éste se vió forzado a salir a protegerlos con la infantería, al mismo tiempo que mandaba retrogradar a la caballería hasta que se pusiera en su contacto.

Conseguido su objeto — que era provocar la batalla en campo

favorable — Artigas convocó junta de capitanes, y todos fueron del parecer de atacar.

Eran las 11 de la mañana. El centro de la línea patriota, ordenada de antemano, estaba formada por cuatrocientos hombres de infantería y dos pequeños cañones. Había allí dos compañías del regimiento de Patricios, un escuadrón de Blandengues y cincuenta paisanos desmontados de la división de Maldonado y Minas. La caballería, — de seiscientos jinetes, — en cuatro trozos, formaba la reserva, las alas y la extrema derecha.

Estaban en las filas de a caballo, la división de Manuel Francisco Artigas, — con el destino preestablecido de cortar la retirada al enemigo, — el escuadrón del capitán Antonio Pérez y el de los voluntarios de Tacuarembó, formando la derecha; la compañía del capitán Juan León y los voluntarios de Porongos, a la izquierda; los voluntarios distinguidos de la Florida, en la reserva, y varias partidas sueltas de los oficiales Yupes, Torgués, Duarte, Pintos Cardeiro, Basarei y Mom, convenientemente escalonadas. (1)

(1) El ejército revolucionario estaba, pues, integrado por las siguientes unidades: Centro, artillería (teniente Juan Santiago Walcalde, sargento Bartolomé Rivadeneira); infantería, Patricios (doscientos cincuenta hombres mandados por el teniente coronel graduado Benito Alvarez, capitán Ventura Vázquez, capitán Juan José Quesada, ayudante Julián Astengo, segundo ayudante subteniente José Navarro, tenientes: Raimundo Rosas, José Prieto, José Brani, Francisco Pérez, José Roa; subtenientes: Modesto Sánchez, Pedro Cueli, Nemesio Sierra, cadete abanderado Bernardo Guas); blandengues (noventa y seis hombres, mandados por el capitán Ramón Fernández, alférez Pedro Pablo Romano, Ramón Pérez, Francisco Mansilla); (cincuenta y cuatro hombres, al mando del capitán Faustino Tejera); Derecha, compañía de Antonio Pérez (comandante capitán Antonio Pérez, ayudante Juan José Ferreira, capitanes Pablo Alemán, Domingo Díaz; tenientes Francisco de Melo, Pedro Casco, Pedro Burgues; subtenientes Román Ovidio, Julián Mercadario, Juan Reyes); voluntarios de Tacuarembó (capitán Baltasar Ojeda, teniente José Hilario Pintos); total del ala, ciento cuarenta y ocho jinetes; (Izquierda, compañía de Juan León; jefe, capitán Juan León, teniente Francisco Fernández, ayudante Juan Antonio Ferreira); voluntarios de Porongos, (capitán Baltasar Vargas, teniente Miguel Sánchez, subteniente Marcos Vargas); total del ala ciento cuarenta y ocho jinetes; Extrema derecha, división Maldonado y Minas (doscientos cincuenta hombres, mandados por el teniente coronel Manuel Francisco Artigas, capitanes Manuel Figueredo, Manuel Cabral, Pedro Pérez, teniente Pedro Chiribau y Paulino Pimienta,

Rectificada la línea y mientras seguía el contacto de guerrillas, Artigas recorrió al galope las filas y arengó brevemente a su tropa, recordándole los recientes triunfos de las armas revolucionarias y el honor con que debían conducirse siempre los soldados de la Patria.

La proclama del jefe corrió por las filas en pocos segundos, y un coro unánime, de voces rónicas y desiguales, se alzó en el campo patrio—breve y enérgico como un juramento.

Artigas dió entonces orden de iniciar el ataque, situando el parque fuera de los fuegos, bajo la custodia de su reserva, y se encargó directamente de dirigir la infantería veterana y el ala derecha, dejando a su ayudante mayor la dirección de los jinetes de la izquierda y del costado también izquierdo de la infantería.

Las tropas orientales se movieron rápidamente hacia las columnas españolas, que fluctuaron un instante y retrocedieron en seguida, al empuje de las líneas patriotas.

A pesar de sus esfuerzos, Posadas no pudo evitar el choque de los dos ejércitos, fuera de la posición ventajosa de la mañana.

La caballería española,—formada por trescientos cincuenta hombres pertenecientes al Regimiento de Granaderos voluntarios de Montevideo y al Regimiento de Húsares, y por varios centenares de paisanos,—no resistió la carga impetuosa y simultánea de las divisiones orientales, y mientras partes de su línea retrogradaron en orden, bajo la voz de los oficiales, otras se amontonaron en pelotones confusos, al tiempo que la paisanada se azoraba en compactos remolinos, y huía por fin, con rumbo al «pago», o hacia Montevideo.

En ese momento, entre el retroceso general de las líneas realistas, se desprendió al galope un gran trozo de caballería española,—ciento ochenta hombres con algunos oficiales,—pasándose en masa a la Revolución.

La derrota completa de los españoles, en este primer tiempo

subtenientes Miguel Chiribau, Manuel Sierra, Francisco Cañete); Reserva, voluntarios distinguidos de Florida (cincuenta y cuatro plazas dirigidas por el capitán Tomás García de Zúñiga, teniente Alejandro Ual, subteniente José Antonio Ramírez.) Mandaba en jefe el pequeño ejército, el teniente coronel de blandengues José Artigas, siendo su ayudante mayor el teniente de línea Eusebio Valdenegro y capellanes el doctor José Valentín Gómez, cura de Canelones, y Santiago Figueredo, cura de la Florida.

de la batalla, no marcó, sin embargo, un punto decisivo del combate.

Posadas pudo salvar la totalidad de su infantería y algunas líneas de jinetes. de este parcial descalabro — bajo la protección de sus cañones — consiguiendo, por fin, situarse en la loma, desde la que dominaba completamente el campo de la acción.

Había llegado entonces el momento culminante de la batalla.

Posadas tomó posesión en la altura aludida, cuya importancia fundamental comprendieron desde el primer instante ambos generales.

La caballería realista salvada del desastre echó pie a tierra, y Posadas adoptó la formación de triángulo, colocando en la base y uno de los lados, un batallón de infantería de marina y otro de fusileros voluntarios de Montevideo.

Ubicó dos obuses de a 32 en uno de los ángulos de dicha base, y un cañón de a 4 en cada uno de los opuestos, presentando así al enemigo una extensa línea de infantería, en ángulo obtuso, perfilada sobre las trincheras naturales de la loma, con frente al Este y en dirección S. N. O.

El frente y la izquierda de Posadas, que eran los puntos vulnerables, y sobre los cuales era posible la acción ofensiva del enemigo, quedaban así protegidos por los elementos más vigorosos, en tanto que la derecha se apoyaba en el arroyo de Las Piedras, — muy crecido por las lluvias recientes, — que formaba una magnífica defensa natural.

Los húsares y granaderos desmontados completaban el triunfo, sobre la retaguardia, — en el punto más inaccesible.

En el ejército patriota, Artigas — que mandara echar pie a tierra a su infantería desde el primer contacto — había ordenado montar de nuevo, apenas vió la primer marcha retrógrada de los españoles hacia la indicada posición de batalla.

La tropa, entusiasmada con aquel principio de victoria, buscaba el cuerpo a cuerpo con ardor peligroso. Las compañías veteranas estaban expuestas a verse envueltas en el incipiente desorden del ataque, con mengua del éxito de la acción, cuando Artigas se dió cuenta de los inconvenientes del « entrevero », y con grandes esfuerzos, ayudado por sus oficiales, pudo reorganizar la formación de batalla, regulando al mismo tiempo los fuegos.

En esos momentos — cerca de las dos de la tarde — la arti-

llería española, superior a la criolla en número, calibre, posición y sirvientes (diez y seis hombres por pieza,) se hizo sentir con enorme violencia en los tres puntos de la línea.

La precisión de sus disparos, secundados por las descargas compactas de sus quinientos cincuenta fusileros, agravaba la superioridad de las fuerzas realistas, al punto que Posadas juzgó inminente la derrota de las tropas orientales.

Los dos cañoncitos de las filas patriotas soportaban con dificultad el duelo con la artillería, mientras los infantes compensaban la diferencia numérica, con el tesón y orden de sus fuegos y con el creciente entusiasmo de los soldados.

Artigas ubicó como pudo, tratando de aprovechar los desniveles del terreno, sus hileras de tiradores, avanzando lentamente bajo las balas españolas.

Un solo tiro de granada le llevó seis patricios, y fué necesario el gran tesón de los soldados revolucionarios para soportar la eficacia de los disparos enemigos.

Pero la decisión de los patriotas fué venciendo las dificultades.

Artigas iba realizando poco a poco un movimiento de flaqueo sobre la derecha, estrechando sabiamente el triángulo de los realistas.

A la media hora larga de fuego, los batallones españoles empezaron a dar señales de desorden, y se requirió toda la energía y el valor de los oficiales para conservar la integridad de las líneas.

Otra media hora de lucha en la posición de la loma, y la tropa realista, que desde hacía rato dirigía mal sus punterías, dió muestras tales de desánimo, que Posadas tuvo al fin que organizar la retirada, tratando de contener el inminente descalabro.

Los españoles comenzaron a replegarse sobre Las Piedras, en el mejor orden posible en tales circunstancias, sostenidos por el fuego incesante de su artillería.

Sin embargo, Posadas no pudo evitar el desbande de algunas de sus líneas, y un centenar de soldados, consiguió, no sin trabajo, refugiarse en el pueblo, mientras otros tiraban los fusiles y se ocultaban en las zanjas para librarse de las balas.

El abandono de su fuerte posición de la loma — con pérdida

de un cañón y de un carro de municiones,—señaló, para Posadas, un instante de suprema crisis.

Pero apelando a toda la entereza de sus subalternos, consiguió rehacer algunas compañías, y continuó batiéndose en retirada, protegido por la artillería.

La marcha a pie, sobre aquel terreno fangoso y con el recargo de los cañones, resultaba difícil para los veteranos legalistas, pero redoblaron sus fuegos con ánimo de llegar a las casas y defenderse desde sus parapetos.

La batalla se renovaba una vez más, briosamente, por ambas partes.

Artigas ocupó las posiciones en que se hallaban un rato antes las tropas españolas, y empezó a maniobrar en el sentido de impedir que Posadas llegara al pueblo de Las Piedras.

Comprendió el jefe oriental que en este caso, los realistas, reforzados con la guardia del pueblo, volverían a reanimarse al amparo de sus posiciones, y habría que librar una nueva batalla a lo largo de las calles, bajo el fuego de las trincheras y de las azoteas.

Repuestas de su primer minuto de estupor, las compañías españolas intentaban contener con sus tiros, diestramente dirigidos, el empuje de los orientales, y trocar en victoria la probable derrota.

Fué entonces que entró en batalla, con formidable empuje, la caballería artiguista, contenida en su acción, después de su primer triunfo sobre los jinetes españoles, por el fuego disciplinado y la situación privilegiada del enemigo.

Fuera de los escuadrones de Manuel Francisco Artigas, relativamente bien armados, el resto de la caballería patriota no tenía más elementos ofensivos que chuzas primitivas, formadas por cuchillos y tijeras enastados en largos palos de maderas recias.

A esta esencial inferioridad, desde el punto de vista del armamento, para poder superar la acción de infantes veteranos y habilísimos artilleros, se unía la indisciplina de aquellas huestes colectivas, reclutadas pocos días antes entre los habitantes de la campaña y dirigidas por oficiales improvisados, muchos de los cuales oían por primera vez la algazara de los combates.

Esos escuadrones heterogéneos, sin armas y sin organización técnica, eran los elementos con que Artigas tenía que contar para

dar término a aquella batalla cruenta, ante el valor obstinado del enemigo.

Esos esbozos de legiones, esos ensayos primitivos de una táctica nueva, eran los que la estrategia artiguista tenía en sus manos en el minuto final de aquella gran jornada.

Artigas, brevemente, mientras montaba un segundo caballo de batalla, dió orden de cargar a los escuadrones de las alas y a los de la extrema derecha.

Minutos después, los clarines de la caballería, dominando el ruido del combate, prolongaban a lo largo de las líneas las notas enérgicas del toque de carga.

Los oficiales ordenaron nerviosamente las filas, y a la voz de los jefes partieron, en un ronco redoble, los escuadrones de jinetes.

Con impulso unánime y con precisión inesperada en aquellas tropas bisoñas, se despeñaron, sobre el cuadro enemigo, las caballerías flanqueadoras, mientras a retaguardia, sobre el camino de Las Piedras, última esperanza de las tropas realistas, entraba a gran galope, en un movimiento envolvente, la división de Manuel Francisco Artigas.

El plan del Jefe de los Orientales quedaba así integrado, y obtenía su decisivo desarrollo terminal.

Los fusiles y los cañones fueron impotentes para contener la avalancha. El paisanaje entró a lanzazos entre las filas veteranas, hasta la boca de los obuses. Era el minuto del desastre. Los soldados españoles tiraron los fusiles, y sus oficiales levantaron bandera de parlamento. Artigas mismo, a pocos pasos de Posadas, le gritó que se rindiera a discreción, garantiéndole la vida de los vencidos, a lo que se conformó el jefe enemigo.

El doctor José Valentín Gómez, cura de Canelones y futuro parlamentarista y diplomático de la Revolución, fué quien recibió, por encargo de Artigas, la espada del general español.

Entonces la tarea fué contener el ardor de la tropa para evitar los excesos, y Artigas y sus oficiales se dedicaron a esa tarea humanitaria, con recomendable celo.

Eran las cuatro de la tarde. La batalla campal estaba terminada.

Sin embargo, quedaba en Las Piedras una guardia de 30 plazas, con un cañón de a 4, mandada por el capitán Jaime Illa,

y unos ciento diez hombres, salvados del desastre en campo abierto.

Se habían improvisado trincheras y las azoteas del pequeño pueblo servían de parapetos a los españoles. Era pues, preciso intentar aún un último esfuerzo para que el triunfo fuera completo.

Artigas encargó de la tarea de tomar el pueblo a su ayudante mayor, quien consiguió que se rindiera sin efusión de sangre.

Al ponerse el sol, los clarines del ejército pudieron anunciar el triunfo definitivo y total del 18 de Mayo, y cuatrocientos ochenta y dos prisioneros, inclusive un jefe y veintidós oficiales, aparte de cinco piezas de artillería y abundantes armas y municiones, fueron el fruto material de esa victoria, cuya importancia moral, muy superior todavía, retempló en Buenos Aires el espíritu de la Revolución.

La nota triste, en aquella tarde de victoria, la daban los cadáveres de ciento ocho combatientes (11 revolucionarios) tendidos en el amplio campo de batalla, y el lamento de noventa heridos (28 patriotas), que la piedad de los orientales atendió solícitamente.

El ejército de Artigas acampó esa noche al Sur de Las Piedras, camino de Montevideo; y dos días después—en el amanecer del 21 de Mayo,—el jefe revolucionario contemplaba la ciudad capital con larga mirada de esperanza, desde la cumbre del Cerro.

PATRICIOS Y PLEBEYOS

La historia de los primeros tiempos de Roma se nos presenta con incertidumbres tales, que la exégesis crítica hasta hoy no ha sido capaz de disipar. Las fuentes de información y estudio, en cuanto a su número, pueden considerarse agotadas, y sólo quedan las distintas interpretaciones a que ellas pueden dar lugar. Estas interpretaciones no siempre son fáciles, por las oscuridades de los textos y las mutilaciones que el tiempo y los hombres han oca-

sionado en las obras históricas y en las inscripciones y monumentos.

El estudio del patriciado, de la clientela y de los plebeyos, es una de esas cuestiones no resueltas.

La existencia de clases bien separadas y distintas en Roma, es un hecho perfectamente comprobado, aunque se ignore la manera como se formó. La desigualdad y el establecimiento, en consecuencia, de una aristocracia poderosa, fué la base constitutiva de la sociedad en Roma. Poseedora de todos los derechos y prerrogativas, la clase patricia aparece como dominante y dueña absoluta. Su nacimiento se debió probablemente a la conquista, ya que sólo la fuerza victoriosa es capaz de explicar la irritante desigualdad entre agrupaciones que todo lo tienen y todo lo pueden y lo que nada son. No es posible concebir que voluntariamente un grupo de hombres se resignen a soportar todas las cargas, para que otro grupo recoja todos los beneficios y a considerar una situación así, como definitiva. Los pueblos vencedores en el momento que dió origen a la fundación de Roma, quedaron como clase dirigente, y los vencidos como tributarios. Los patricios fueron los señores victoriosos, y sólo ellos tuvieron el derecho del culto doméstico, de la constitución de una familia, de la adquisición de la propiedad y de la ciudadanía. Junto a los patricios, se ve el grupo llamado de los clientes y opuestos a los primeros, los plebeyos.

Los clientes constituyeron una clase de individuos unidos a un patrono (*pater*) jefe de una *gens*, y diferían de los plebeyos. Tito Livio, en más de una ocasión lo dice expresamente y lo corrobora Dionisio de Halicarnaso. Las relaciones del patricio con sus clientes, constituían una prestación de servicios por los segundos y una protección acordada por los primeros. El cliente acompañaba a su patrono en la guerra, contribuía al pago de las deudas de éste y a la formación de la dote para sus hijas, y junto a estos deberes materiales, tenía los morales de profesarle cariño y obediencia y procurar desbaratar todos los males de que pudiera ser víctima el *pater*, por parte de sus enemigos. En cambio, el patrono le prestaba su apoyo, y sobre todo, le representaba ante la justicia, siendo ésta la principal protección. El cliente tenía el

mismo culto que su señor, y se establecía por la clientela algo así como un parentesco, pero siempre en grado de sometimiento, porque el carácter imperioso y aristocrático de los patricios romanos, no consintió nunca relaciones de afecto por su parte, como parece creerla Dionisio. Sólo los patricios y sus clientes constituían el *populus* (pueblo) y sólo ellos tenían todos los derechos. Los plebeyos formaban la *plebs* (plebe) sin ninguna facultad.

El número de plebeyos fué aumentando rápidamente después de los dos primeros reyes, ya por la llegada a Roma de individuos de otros puntos del Lacio, que no eran ciudadanos en su país de origen y a los cuales se les permitía el establecimiento y que se dedicaron al comercio o a la industria, ya por elementos que desertaban de la gens, ya por dispersión de clientes a causa de la extinción de esa misma gens, ya por personas nacidas de la unión no autorizada entre las dos clases. A medida que las filas de la plebe aumentaban, las quejas se hacían sentir más, y era obra de natural prudencia pensar en un mejoramiento. Aquí nos encontramos con la confusa historia de la reforma de Servio Tulio.

Los reyes elegidos entre los patricios, no tuvieron siempre completa identidad de miras con la clase de donde procedían. Un magistrado elegido por toda su vida, y con un gran poder como era el Rey, una vez sentado en el trono pudo pensar en oposición al patriciado, para disminuir sus pretensiones, vigorizando la propia autoridad, y en cambio, los patricios más de una ocasión trataron por medios revolucionarios, de contener las tendencias demasiado absolutas de algún soberano, y ejemplo de esto serían las muertes de Rómulo y de Tarquino el Antiguo y la deposición de Tarquino el Soberbio. De lo primero, puede ser la reforma de Servio.

Antes de Servio Tulio, la plebe no tenía participación ninguna en los actos comiciales, pues éstos se verificaban en las *curias* instituídas por Rómulo y las cuales se formaban solamente por patricios. Al advenimiento del rey reformador, se hacía sentir la necesidad de un cambio, y esto en diferentes partes del mundo antiguo, en las que las instituciones con distintos nombres, seguían un movimiento paralelo impulsado por idénticas causas. Así se ve que coinciden y son casi contemporáneas las reformas de Pitácos en Mitelene, Solon en Atenas y Servio en Roma. Estas dos

últimas hasta tienen un mismo fundamento para la distinción de las clases, y es la diversidad de fortuna.

No es muy seguro lo que se sabe de la reforma serviana, puesto que vemos diferir a dos historiadores clásicos, Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso. El primero establece cinco clases y el segundo seis, y los dos discrepan en el número de centurias que componen cada una de ellas y en el total, pero ambos están conformes en que la base para la división es el caudal. Parece que Servio hizo el censo, que además del recuento de los individuos fué un empadronamiento de los bienes, que debía rehacerse cada cinco años, para agregar los que estuvieren en condiciones y eliminar y cambiar de clase a los inscriptos. Era ya un cambio fundamental, basar las diferencias, no en el nacimiento sino en la fortuna, y abolir también, como se abolió al establecer las clases, el comicio curiado para reemplazarlo por el centuariado, en el que podían encontrarse juntos, patricios y plebeyos con tal que éstos tuviesen el caudal que el decreto de Servio exigía.

La reforma serviana hubiera importado un golpe serio al predominio de los patricios, si el rey no hubiere atenuado hasta casi aniquilar sus efectos útiles, a lo menos por algún tiempo, con una distribución de centurias que no guardaba proporción con las clases establecidas. Así, a la primera clase, la más rica y por lo tanto la menos numerosa, le dió 82 centurias, según Tito Livio, y 80 según Dionisio, que con las centurias de caballeros, — 18 en los dos historiadores — hacían 100, o 98. Las cuatro restantes de Livio, formaban 94 y las cinco de Dionisio 95. En cualquiera de las dos listas indicadas, se nota que la primera clase tenía por sí sola más votos (uno por cada centuria) que todas las otras juntas y como la mayor fortuna estuvo al principio en manos de los patricios, natural era que los plebeyos nada podían hacer directamente en provecho propio, aun cuando hubieran podido votar por su clase, y mucho menos no pudiendo hacerlo por estar excluidos de las funciones públicas.

Tomada así la disposición de Servio, sería una cosa inocua, si siempre debería ser como cuando se comenzó a ponerla en práctica. Pero no lo era, y en sí misma llevaba el motivo del cambio. Ante todo, elevaba la condición del plebeyo, que en adelante podría votar, pues era la suerte la que determinaba la centuria que iniciaba la votación, y si bien los votos aprovechaban a los

patricios, alguna vez podrían los plebeyos, en el caso de divisiones en la primera y segunda clases, decidir con sus votos el triunfo de lo que más pudiera convenirles o favorecer sus deseos y aspiraciones, y por otra parte, y como consecuencia, sacaba al plebeyo de su rol completamente pasivo, haciéndole entrever lo que más tarde llegaría a obtener. Pero el alcance de la reforma era más hondo. La fortuna es movедiza y puede variar, mientras el nacimiento es inmutable. Si en los primeros tiempos los patricios eran los más ricos, no era inalterable esa situación, pues los plebeyos, con sus comercios y sus industrias, podrían elevarse de clase hasta llegar a las primeras, y entonces obligar a transacciones al patriciado.

Esta es la interpretación que nos parece debe darse a la reforma serviana, ya sea ella toda obra de Servio o parte de él y parte de la República. Sin embargo, un historiador de los más notables, Teodoro Mommsen, no quiere ver en ella otra cosa que el sometimiento de la plebe al servicio militar, del cual estaba excluida. Laurent, refuta esta opinión calificándola de hipótesis la menos verosímil, y dice, tal vez con razón: « ¿Se concibe que las poblaciones dependientes, sea cualquiera el origen de su sujeción, no hayan estado obligadas al servicio militar? ¿No es ésta la primera carga que el vencedor impone al vencido, que el fuerte impone al débil? » Una opinión de Cicerón, es radicalmente contraria a la de Mommsen, pero nos parece todavía menos aceptable que la del historiador alemán. Para el insigne orador, Servio quiso nada menos que hacer pasar a los propietarios todos los derechos y el poder político. Tamaña decisión hubiera importado un cambio que, por lo fundamental, era completamente revolucionario, y por lo tanto impracticable en la época en que fué concebido, en la que el poder de los patricios era incontrastable. Repetimos: la reforma serviana era tímida en apariencia, radical en el fondo, pero para el futuro, cuando la alteración de las fortunas a través del tiempo borrara paulatinamente la diferencia de riqueza entre patricios y plebeyos. Así debieron comprenderlo ambos bandos, y lo comprueba a nuestro juicio el fin que la tradición da al rey Servio. Éste es derrocado y muerto por la facción patricia capitaneada por su yerno Lucio, su sucesor con el nombre de Tarquino el Soberbio. Los patricios, aunque en el momento del decreto de Servio no sentían amenguadas sus posiciones, columbraron

el peligro que para ellos entrañaba la reforma, y por eso quisieron castigar la intención y amedrantar al que quisiera imitarle. En cambio, los plebeyos, que por el momento nada positivo ganaban, no dejaron de honrar la memoria del rey, recordando agradecidos el natalicio del buen Servio, puesto que no se les escapó lo que la nueva legislación contenía de favorable y a fructificar en el porvenir.

Siguiendo la tradición, el segundo Tarquino llamado el Soberbio, fué un tirano que oprimió por igual a patricios y plebeyos. Sus actos más y más opresivos y hasta crueles, originaron honda animosidad, y cuando el ultraje al honor de Lucrecia inferido por Sexto Tarquino colmó la medida, todos unidos derrocaron al último rey. La crítica histórica, que tanto tiene todavía que aclarar en la confusa historia de los primeros tiempos de Roma, no confirma la leyenda y cree, por el contrario, que Tarquino fué enemigo de los patricios, pero no de los plebeyos. Un analista antiguo, Emina, presenta al Soberbio como perseguidor de la plebe; en cambio, Tito Livio y Dionisio nos lo muestran como su amigo en varios pasajes de sus obras. Puede creerse que la amistad no fuera un sentimiento espontáneo, sino una actitud interesada para contrarrestar la enemistad de los patricios, pero el origen no altera en este caso su existencia. La expulsión de Tarquino debe considerarse como una reacción patricia, y la relación sobre su tiranía, una especie para justificar el alzamiento.

Vencedora la revolución patricia, quedó suprimida la dignidad real, y con solemnes juramentos prometió la fracción triunfante no restaurar nunca la monarquía y castigar con la muerte a quien intentara hacerlo. Pero si el título fué eliminado, no así el poder, y para garantizarse de que no podría ser empleado en perjuicio del patriciado, con las mismas atribuciones que antes tenía el rey, menos las religiosas, que fueron dadas a un magistrado nuevo, el *rex sacrificulus*, sin poder efectivo alguno, se crearon dos cónsules, que debían durar un año en sus funciones.

El partido triunfante, en su orgullo desmedido, no se creyó obligado a ninguna concesión favorable a los plebeyos. Estos, pagaban impuestos pesados, debían el servicio militar que en esa época era de casi perpetua guerra y les **imposibilitaba** por lo tanto para el cuidado de sus intereses. Las **tierras** adquiridas por la conquista y que formaban el *ager publicus*, eran dadas a los patri-

cios solos, en arrendamiento y por un valor inferior al verdadero. Los plebeyos, por consiguiente, tenían todas las cargas y no aprovechaban de una pequeña parte siquiera de lo que con su valor y su sangre contribuían a que ganara el Estado. En esta situación, sin que para el pago de los impuestos se les diera alce, ni se les tuviera contemplación, se veían obligados a pedir prestado a los patricios, que eran los ricos propietarios, y entonces, en su calidad de deudores empezaron a ser tomados por los dientes de la terrible rueda, que se llamaba la ley de deudas. Los romanos denominaban *nexus* al contrato de préstamo, y al que lo recibía, *nexum*. Quedaba éste obligado con su persona al cumplimiento de las prestaciones que se derivaban del *nexus*, y si no cumplía, se convertía en esclavo, *addictus*, del acreedor, y no solamente él, sino su familia también y por todo el tiempo, hasta que la deuda fuera solventada.

Para hacer más dura la severidad de la ley, el deudor podía ser sometido a los más inhumanos tratamientos, no habiendo ningún límite legal al derecho del acreedor. Que los patricios fueron despiadados, lo consignan uniformemente todas las tradiciones y documentos. Basta recordar algunos pasajes de la ley de las Doce Tablas, que aunque posterior a la época que estudiamos, nada creó sobre este punto, limitándose a dar forma escrita a lo que vivía en los usos y costumbres. La venta del esclavo por deudas y hasta el derecho de cortar en trozos el cuerpo del deudor si eran varios los acreedores, estaban claramente establecidos. Por eso, con toda razón podía decir Tito Livio: *lex horrendi carminis* (el canto horrible de la ley). Fuera del natural altanero y seco de los patricios romanos, para quienes la compasión era, no cualidad apreciable, sino muestra de debilidad, debemos creer que por ser demasiado fría la barbarie del acreedor, había en ella una mezcla de política, destinada a quebrantar las aspiraciones de los plebeyos y rebajarlos hasta anonadar cualquier veleidad a los cargos públicos.

En la aplicación de la ley, no mostraron los patricios de los primeros tiempos ninguna blandura, y apretando siempre, provocaron la rebelión de los plebeyos. Por mal que terminara para ellos, nunca agravaría su situación ya insostenible, y así como según la leyenda, la vista del cadáver ensangrentado de Lucrecia fué la señal para que se produjera el levantamiento contra Tarquino, el

año 259 de Roma, 495 antes de Cristo, así la aparición de un viejo Centurión escapado de la cárcel donde se le tenía por deudas, que mostraba a la multitud sus antiguas cicatrices, señales de su valor en gloriosas guerras, y también para humillante contraste, las frescas señales que los golpes de vara de su acreedor le habían producido, ocasionó la sublevación; y los plebeyos exigieron que el Senado se reuniera de inmediato para que mejorara su condición.

Esto ocurría en el preciso momento en que un ejército de volscos marchaba contra Roma, y ante el terrible apremio, el Senado declara por el órgano del cónsul Servilio Prisco, que accederá a lo que demanda la plebe, pero que ante todo era manester rechazar a los atacantes, pues con el enemigo a las puertas de Roma, la obligación de defender la patria primaba sobre cualquier otra cosa. Servilio dió un decreto por el cual se disponía que los presos por deudas fueran puestos en libertad para que prestasen el servicio militar. Confiados en la promesa del Senado los plebeyos se inscribieron y el enemigo fué rechazado, siendo los deudores liberados, los que más valor desplegaron.

Tocaba al Senado cumplir sus promesas, pero desaparecido el peligro, se olvidó de ellas, y el colega de Servilio, Apio Claudio, el más duro e inflexible de los patricios, ordenó que fueran nuevamente llevados a la Cárcel los *addictus*, y cuando los plebeyos se apersonaron a Servilio para que se cumpliera lo pactado, el Cónsul, por no ponerse en oposición frente al Senado y a su compañero Apio, desoyó las súplicas plebeyas. De nuevo y aprovechando estas turbulencias, aparecieron los volscos, unidos con los sabinos, y bajo estos desconsoladores auspicios comenzó el año 260, siendo cónsules Virginio y Veturio. Cuando ellos ordenaron que los plebeyos se congregaran en torno de las insignias militares, no fué obedecido el mandato. En situación tan angustiada, deliberó el Senado, y algunos de sus miembros opinaron que lo que correspondía era condonar las deudas, ya que éstas eran el motivo de la sublevación. Consejo tan sensato fué combatido por Apio, que por este acto llevó la dureza hasta la ferocidad, y propuso que se nombrara un dictador, y que se eligiera para el cargo a Manio Valerio, hermano de Publícola, el de grata memoria en el pueblo. Valerio, dictador, renovó la anterior promesa del Cónsul Servilio, y lo mismo que en 259 fueron vencidos los enemigos de Roma, pero lo mismo que entonces, también en la hora del triunfo

no se quiso cumplir lo estipulado. Valerio, más firme que Servilio, dió su dimisión, y la plebe, cansada de promesas no respetadas, harta de injusticias y estando todavía en armas, abandonó a los Cónsules, y dándose un nuevo jefe pasó el Anno y se estableció sobre una colina a tres millas de Roma. A esto se llamó la retirada del pueblo al Monte Sacro.

Por su número y su valor, los plebeyos constituían un poder que si se entendía con los enemigos de Roma, era capaz de concluir con la ciudad y por consiguiente con los orgullosos patricios. Ante esta probabilidad, no del todo remota, dado los rencores acumulados, era urgente entrar en arreglos, y el Senado comisionó para ello a Menenio Agripa, bien querido y apreciado por los sublevados. Muy conocida es la parábola de los miembros sublevados contra el estómago, de que se valió para convencer a los plebeyos, de que en la concordia estaba la ventaja para ambos. Se trataron entre las dos partes las condiciones para el avenimiento, y se acordó que la plebe tuviese un magistrado propio, salido de su seno, para que la protegiese contra las demasías de los cónsules. Y como careciera dicho magistrado de fuerza efectiva para hacerse respetar, se declaró que su persona era inviolable y sagrada (*Sacrosancti*) y que a cualquiera que atentara contra él o impidiera la ejecución de sus mandatos, se le declarara fuera de la ley, siendo lícito darle muerte.

Esta es, según la tradición, la manera cómo se creó el Tribunato. La crítica encuentra algunos puntos controvertibles, pero que sólo a la erudición pueden ofrecer interés, y son: lugar verdadero donde la plebe acampó; ¿fué en el Aventino, fué en el monte llamado Sacro, o fué en los dos? ¿Cuánto tiempo estuvo ausente la plebe en armas? ¿Quiénes fueron los mediadores del Senado? ¿Fué sólo Menenio? ¿Fueron varios, interviniendo también el dictador Valerio? Todas estas cuestiones surgen de los textos disconformes de Livio, Dionisio y Cicerón. Pero en cambio se presenta un tema que ofrece interés general. Según Livio, la única condición impuesta por la plebe, fué la creación del Tribunato. ¿Debe creerse que esto sea cierto? Hay motivo para dudar.

Queda dicho que el motivo determinante de la retirada del pueblo, fué la miserable situación material en que se encontraba por la ley de deudas. ¿Cómo pensar, por consiguiente, que no se

hablara en el pacto de paz, nada sobre este asunto? Una magistratura creada para impedir las arbitrariedades de los cónsules no solucionaba la cuestión más apremiante y vital para los plebeyos, si se dejaba en todo su rigor el *jus nexi*. Por eso, debemos creer que Dionisio está en lo cierto cuando escribiendo sus *Antigüedades Romanas* completa a Livio y Cicerón, diciendo que Mennio además del Tribunado, prometió: 1.º que a los deudores absolutamente insolventes les serían perdonadas sus deudas; 2.º que a los que por no haber podido pagar sus débitos estuvieren en esclavitud, se les pondría en libertad, y 3.º—la más importante— que el *jus nexi* fuese regulado para lo sucesivo por leyes dadas en los comicios centuriados. La narración de Dionisio es la única que explica el hecho, de otra manera incomprensible, que la plebe volviera a Roma y se guardara silencio sobre las deudas, en el acuerdo publicado.

EL TRIBUNADO. — ¿Debe admitirse que la magistratura tribunicia fué creada por exigencia de la plebe retirada en el Monte Sacro, según refiere la tradición? *Niebuhr* piensa, que anteriormente a la secesión plebeya existían los tribunos, y que lo único que se hizo después del movimiento popular, fué agregarle el privilegio de la inviolabilidad personal. *Mommsen* dice que el tribunado fué una magistratura derivada de una anterior: el tribunado militar. En los textos de *Varrón* y *Cicerón* pueden encontrarse fundamentos para ambas hipótesis, pero tal vez ninguna de las dos se ajuste a la verdad. El primero de los autores clásicos mencionados, confunde con los tribunos a los dos jefes de la plebe que, elegidos cuando la segunda retirada al Monte Sacro, lo fueron, de los veinte que las dos fracciones del pueblo acampadas en el Aventino y en la Sabina nombraron a razón de diez por cada uno, con el objeto de tener quien los representara ante el Senado.

Cicerón dice que la plebe en el Monte Sacro hizo volver a poner en vigencia las leyes sagradas. Pero aun admitiendo que entre patricios y plebeyos hubieran existido anteriormente pactos que regulasen sus mutuas relaciones, no se deduce de esto que se debía haber creado una magistratura especial y exclusiva para los segundos. El restablecimiento de las leyes sagradas y el Tribunado, son cosas que ninguna conexión tienen entre sí.

Tomado el Tribunado como producción por el movimiento

popular, debemos decir cuáles eran las atribuciones principales del cargo. La designación de los tribunos se hacía en los comicios por Curias al principio, hasta que a partir de Publilio Volerón, de quien hablaremos, fué trasladado el nombramiento a los comicios por tribus (470). Fueron primero dos y muy pronto cinco, para llegar por último a diez.

La potestad más importante, consistía en la facultad de prestar ayuda al plebeyo que la solicitara, contra las arbitrariedades del *imperium consulare*, y como para el ejercicio de este derecho era menester la intervención personal del tribuno, no podía este magistrado pasar una noche fuera de los muros de la ciudad, y la puerta de su casa debía estar abierta siempre, día y noche, para atender cualquier solicitud. El tribuno no tenía guardia ni fuerza de ninguna clase a su disposición y para compensar esta falta, que haría — si no se daba un correctivo — en extremo débil y precaria la autoridad y el prestigio del Tribunado, se declaró que el tribuno era sagrado, y que todo el que le atacase o aun impidiese la ejecución de sus resoluciones, sería considerado *sacer*, es decir, que cualquiera podría darle muerte, sin que por tal hecho pudiera ser enjuiciado y declarado responsable. Con el objeto también, de que ningún interés contrario a la clase plebeya pudiera influir en sus decisiones, se declaró que nunca los patricios podrían ser tribunos.

Las prerrogativas de los tribunos no fueron desde su comienzo determinadas de una manera fija y taxativa, sino que más bien eran concebidas en términos generales y hasta un tanto vagas; pero esto, lejos de perjudicar, benefició a la institución. La misma imprecisión y elasticidad de los términos, permitía que los tribunos pudieran ir aumentando sus atribuciones sin mayores choques ni tropiezos, cosa que no habrían podido alcanzar, si de antemano hubieran sido netamente estipuladas. En la fórmula general de oponerse a las demasías del *jus imperium* de los cónsules, estaba el germen de una gran cantidad de facultades, aunque la plebe romana no pudiera sospecharlo desde un principio — porque tal previsión es superior a la inteligencia humana — facultades que elevarían poco a poco el Tribunado al rango de una fuerza preponderante, seguida de un poder casi ilimitado en la República.

Pasó lo mismo que al conde Leicester, que tampoco pudo

entrever que cuando convocaba el Parlamento en Inglaterra creaba una Asamblea que llegaría a ser la verdadera soberana. (1) A continuación del derecho primitivo de ayudar a los plebeyos contra los cónsules (*jus auxilii*) se agregaron cuatro más, de los cuales uno era negativo y los tres restantes positivos. El primero se denominaba *jus intercedendi* y consistía en prohibir la continuación de las deliberaciones del Senado y pedir la convocatoria del pueblo a comicios, invocando la razón de impedir que se hiciese daño a la plebe. Para ejercerlo se sentaban los tribunos a la puerta del Senado, sin poder penetrar en el recinto de la Asamblea, pronunciando la palabra VETO. *Dionisio* lo menciona como realizado diez años después de instituída la magistratura, impidiendo los tribunos que se convocara a comicios centuriados para el nombramiento de cónsules. Antes de medio siglo pasó a ser tenido como cosa regular.

Los otros derechos eran; *a*) poner en prisión a los ciudadanos romanos y hasta a los mismos magistrados (*jus prensionis*); *b*) tratar conjuntamente y de igual a igual con el Senado, los negocios de Estado (*jus cum patribus agendi*); *c*) convocar la plebe a comicios especiales, y tratar en ellos no tan sólo de asuntos que interesaban a la plebe, sino también de los que afectaban a la República. (*jus cum plebe agendi*). Con este rápido incremento de los derechos de los tribunos, la plebe surgió frente al patriciado como una entidad, y si el segundo era soberano por derecho divino (*jus quiritorium*) la primera lo era por derecho popular (*jus gentium*); y si el uno tenía su Senado, la otra poseía sus comicios, cuyas decisiones tendrían valor legal en el Estado y estarían destinadas a contrapesar las resoluciones senaturiales. La tradición quiere también que juntamente con los tribunos se hayan creado dos magistrados plebeyos igualmente: los *ediles*, que asistían a los primeros como oficiales o auxiliares, y hubieron por último los decenviros judiciales (*judices decenvir*) con competencia, dice Mommsen, que aunque su cargo expresa, no nos es bien conocida. Los ediles, además de auxiliares de los tribunos, tenían a su cuidado la policía, el gobierno de los juegos de la plebe, registraban y custodiaban los plebiscitos, juzgaban los liti-

(1) Niebuhr - Histoire Romaine - Tome 2.^o pág. 426.

gios que le confiaban los tribunos y se encargaban de la ejecución de las sentencias judiciales.

No tardó en presentarse una ocasión de aumentar el poder tribunicio. Los jefes de la *Gens Fabia*, que tanto habían contribuido con la acusación de *Ceson Fabio* a la caída y muerte de *Espurio Casio*, el cónsul amigo del pueblo, que en su tercer consulado propuso leyes agrarias, cambió de conducta política y se separó del patriciado, acercándose a la plebe. Pero obligado en esa vía a definir su situación o a expatriarse para no traicionar tradiciones, se alejó de Roma y acampó en el Cremero (1) frente a los veyentes, contra los cuales por su consejo había combatido Roma, y en cuya guerra perecieron muchas personas de importancia. Dos años pasó la Gens Fábía en su nueva situación, cuando de pronto llegó a Roma la noticia de que los jefes y toda la clientela, habían perecido en manos de los enemigos. Se supo también que el cónsul *J. Menenio*, que debió haber marchado en socorro de los Fabios comprometidos, no lo hizo, permaneciendo en las posiciones que ocupaba.

Por este hecho, en cuanto *Menenio* terminó su consulado, fué acusado por los tribunos *Considio* y *Genucio* y citado ante las tribus, siendo condenado a una multa de 20 cabezas de ganado mayor. *Menenio*, no pudiendo soportar lo que consideraba como una afrenta, se dió muerte. La acusación entablada por los tribunos, señalaba un avance en sus atribuciones, la que si no fué aprobada de una manera expresa, quedó autorizada tácitamente por el Senado, al proponer que en vez de la pena capital solicitada por los acusadores para el cónsul culpable, se le aplicara la de la multa mencionada. Tres años después, una nueva acusación corroboró el derecho de los tribunos. *Gneo Genucio* pide el enjuiciamiento de los cónsules *Manlio* y *Finnio* por haberse opuesto a la ejecución de la ley agraria de *Espurio Casio*. Por este último acto se ve que los tribunos entienden que los cónsules debían responder ante los comicios por tribus, no sólo por los hechos que fueran de naturaleza política, sino también por los de carácter administrativo. El patriciado no quiso consentir la pretensión de *Genucio*, y no pudiendo disuadirlo, lo hizo asesinar. Este acto amedrentó a la plebe, pero por poco tiempo. En el año 282

(1) Hoy Valea en la Toscana.

de Roma (472 antes de Cristo) fué elegido tribuno Publilio Voleron, que había sido agraviado por los patricios, viendo su nombre inscripto en un llamamiento militar, como gregario, (1) cuando le correspondía ser centurión (2) sin haber dado motivos a ese rebajamiento. P. Voleron, ya en el Tribunado, dejando de lado los agravios personales, planteó la lucha con los patricios en un terreno más amplio, más noble y por lo tanto más patriótico.

MANUEL ARBELAIZ.

(Continuará).

EL SOL

Su constitución

Hoy, a pesar de las dificultades, la ciencia cuenta con buenas bases para formar más o menos aproximadamente una hipótesis exacta de la constitución química y física del sol.

Son indecibles los servicios que la ciencia espectroscópica ha prestado a la astronomía en los últimos años. Gracias al análisis espectral, se va entrando día a día en conocimiento con los materiales que constituyen la superficie solar.

Antes del descubrimiento de ese análisis, se suponía en general, que el sol estuviese formado por un núcleo central obscuro y frío, rodeado de capas gaseosas, cuyos desgarramientos permitían descubrir la zona central oscura, dando así bien explicado pero mal acertado el aspecto de las manchas solares.

Tal es en resumen la hipótesis de Wilson, apoyada por Herschel y Arago.

Ignoramos e ignoraremos por mucho tiempo la verdadera constitución de la parte interior del globo solar, pero sabemos ya algo y se sabrá dentro de poco por los servicios de la espectroscopía, la constitución de la superficie llamada comunemente fotosfera.

(1) Soldado raso.

(2) Equivalente a capitán de compañía.

Podremos adelantar con decir, que ya se sabe que la superficie solar es una mezcla de minerales fundidos, liquidados y hasta volatilizados por la alta temperatura, y que la viva incandescencia es la causa de la deslumbradora luz que nos emite.

El sol es un cuerpo sólido en estado ígneo, a una altísima temperatura, que extiende sus enormes llamas a miles de kilómetros de su superficie. Estas llamas son llamadas en su conjunto, *cromosfera* y en sus extremidades, *protuberancias*.

Esas llamas alcanzan gran altura, debido una a la misma dimensión del astro, y otra, a la existencia de gases extraños o conocidos en estado incandescente, que se producen de una manera continua, a causa de inflamarse los diferentes yacimientos de minerales que se encuentran en el globo solar. Los minerales, así como los gases, son arrojados a la superficie solar, por fuertes explosiones del interior, semejantes a nuestras erupciones volcánicas. Las explosiones son muy violentas, y por eso los gases no se inflaman generalmente sino cuando llegan a la superficie; a veces a cierta distancia de ella.

Inflamándose, siguen ardiendo hasta llegar a una altura dada; allí se apagan, se enfrían, se vuelven incombustibles, y de la misma manera que el agua de nuestras nubes vuelve al lugar de donde ha salido, los gases caen a la superficie solar formando en ella extensas capas de color algo oscuro que más tarde arderán, por causas que diremos.

Las manchas

Los gases producidos en el interior del sol y lanzados al espacio, al convertirse en llamas llegan a una grandísima altura, donde se apagan.

Fríos ya e incombustibles caen en gran cantidad y se esparcen en la superficie por miles de kilómetros, formando las capas oscuras de formas muy variadas, que se resisten a la incandescencia.

Ahora bien: esas capas impiden en la mayoría de los casos, que las explosiones estallen por debajo de ellas; entonces las erupciones se efectúan alrededor.

Como en la explosión salen gases que no han alcanzado

a inflamarse todavía, se produce un contraste: lo obscuro de la capa inerte, con lo claro del gas, que sale y la rodea.

Lo primero constituye el *núcleo*, lo segundo la *penumbra* de esos efectos maculosos.

El gas que sale y sube, se va quemando conforme llega a la superficie o a cierta altura, y, como la capa oscura es incombustible, el gas no puede encenderse por sus contornos sino por el lado opuesto.

Se produce así alrededor del gas saliente (*penumbra*) mayor cantidad de llamas sumadas con las que siempre existen en la superficie, que producen un nuevo contraste con las demás y con el gas ascendente; es lo que se llama *fácua*.

Queda así explicada la composición de una mancha que consta de esas tres partes: *núcleo*, *penumbra* y *fácua*.

Penumbra y fácua

A menudo la capa oscura tiene poco peso por ser poco espesa; estallando la explosión por debajo de ella no puede impedirla.

La capa queda desalojada para los costados, quedando en el centro una corriente ascendente de gases no inflamados hasta ese momento. Sucede a veces que cuando la erupción tiene lugar debajo de la capa, siendo ésta desalojada, se produce una combinación de gases.

La combinación se produce con mucha afinidad, desprendiendo una enorme cantidad de calor. Esa combinación de gases, combustibles unos e incombustibles otros, resulta combustible.

Se quema, pues, y unos de sus componentes (los gases que forman la capa oscura) arderán también, produciéndose alrededor del gas que sale (*penumbra*) una aglomeración de llamas. Se verifica el contraste.

La capa oscura ya no existe porque ardió junto con una parte de los gases ascendentes.

Núcleo y fácua

Otras veces, el gas ascendente es de los que tienen la propiedad de formar esa combinación, y entonces en vez de

quemarse por el lado opuesto de la capa oscura, como en el primer caso, se va incendiando junto a ella.

He aquí una mancha compuesta de núcleo y fácula, porque el gas saliente (penumbra) no se percibe apagado sino que se quema con la capa. Es evidente que esta clase de mancha dure mientras no se quemé totalmente la capa oscura, ahora comburente.

Fácula solamente

En cuanto se inflame toda la capa y el gas ascendente, quedará en el lugar de la explosión el último indicio de ella; una mayor existencia de llamas que producirá contraste con la superficie solar.

En el día 27 de Enero apareció por el borde oriental del astro, una región faculosa que no es más que la continuación de las manchas que pasaron por el meridiano central en el día 6 del mismo.

Período de actividad solar

Nos encontramos desde el año 1913, en el comienzo de una época de máxima actividad de los fenómenos que nos ocupan.

Admitiendo el conocido período de 11 años, para este año y el que viene, tendremos el máximum así como tuvimos en 1912 el mínimum.

Se acepta que después del máximum, el mínimum tiene lugar a los 6 años y 3 meses más o menos.

Ese período puede ser debido a lo siguiente: además de los planetas y cometas, existen infinidad de cuerpos que vagan por el espacio, describiendo órbitas alrededor del sol.

Puede suceder que cada 11 años más o menos, se encuentren cerca del sol, en mayor cantidad. Se produciría así en esa época un mayor almacenamiento de combustible en la superficie solar, dando causa a mayor actividad, mayor existencia de manchas, etc.

Pérdida del calor solar

La temperatura del sol disminuye indudablemente por la irradiación, pero esa disminución es insignificante, comparada con el aumento que se produce en su superficie.

Millones y millones de estrellas fugaces, trozos de cometas fracturados, corpúsculos, etc., caen a su superficie y aumentan el material combustible, recuperando así su calor irradiado.

También disminuye su temperatura cuando en su carrera hacia el infinito no encuentra más que el *éter*; pero en cuanto cruce una zona poblada por gases, corpúsculos, etc., en virtud del rozamiento, el rápido movimiento se transforma en calor.

Si el sol atravesase por espacio de miles y milés de años el *éter* solamente, se iría enfriando cada vez más hasta apagarse.

Seguiría girando y « como a la inmensidad del espacio se opone la inmensidad de los siglos », encontraría otro astro en su camino; chocaría con él y otra vez se desprenderían mundos en estado ígneo.

La tierra, y como ella los demás planetas, se enfriarían y se alejarían del sol cuando éste, frío y muerto, no los atrayese más.

Rodando también la tierra sin luz ni vida, se encontraría con un sol y entonces, una de dos: o no chocaría siguiendo alrededor del nuevo patrón, o se precipitaría en su superficie para aumentar el material, así como otros cuerpos lo hacen con nuestro sol.

El mismo sol, en lugar de incendiarse con el choque que dijimos, podría sucederle lo mismo que a la tierra.

El sol podría encontrarse atraído por un gran sol, y entonces giraría alrededor de él, pasando a ser un planeta de mediana dimensión, después de haber sido astro rey.

.GERMÁN BARBATO (hijo) — PEDRO
ESQUERRÉ.

EJERCICIOS DE TRIGONOMETRÍA

Invitado por uno de los buenos estudiantes de nuestra Facultad de Matemáticas, para publicar algunos trabajos de índole científica en la revista EVOLUCIÓN, he accedido a ello, tomando como asunto de esos trabajos la resolución de varios ejercicios de Trigonometría rectilínea.

1.º Se trata de demostrar, en el supuesto de que $a + b + c$ valga dos rectos, la siguiente igualdad :

$$\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b + \operatorname{tg} c = \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b \operatorname{tg} c.$$

Planteemos esta identidad:

$$\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b = \frac{(\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b)(1 - \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b)}{1 - \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b},$$

o bien, efectuando la multiplicación indicada en el numerador,

$$\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b = \frac{\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b - \operatorname{tg}^2 a \operatorname{tg} b - \operatorname{tg} a \operatorname{tg}^2 b}{1 - \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b}. \quad (\text{A})$$

Por otra parte

$$\operatorname{tg} c = -\operatorname{tg}(a + b),$$

$$\text{y} \quad \operatorname{tg} c = -\frac{\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b}{1 - \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b}. \quad (\text{B})$$

Sumando las igualdades (A) y (B), y observando que los segundos miembros son quebrados que tienen igual denominador, se halla .

$$\begin{aligned} \operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b + \operatorname{tg} c &= \frac{-\operatorname{tg} a \operatorname{tg} b (\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b)}{1 - \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b} \\ &= -\operatorname{tg} a \operatorname{tg} b \times \frac{\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b}{1 - \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b} \\ &= -\operatorname{tg} a \operatorname{tg} b \times -\operatorname{tg} c; \end{aligned}$$

y, por fin,

$$\operatorname{tg} a + \operatorname{tg} b + \operatorname{tg} c = \operatorname{tg} a \operatorname{tg} b \operatorname{tg} c.$$

Tal cual queríamos demostrar.

2.º Resolver la siguiente ecuación trigonométrica, o sea hallar x en la ecuación.

$$\cos 4x + \cos 2x + \cos x = 0.$$

Sabemos que $\cos p + \cos q$ es igual a $2 \cos \frac{1}{2}(p+q) \cos \frac{1}{2}(p-q)$; luego la ecuación propuesta se transformará en

$$2 \cos \frac{4x+2x}{2} \cos \frac{4x-2x}{2} + \cos x = 0,$$

o

$$2 \cos 3x \cos x + \cos x = 0.$$

Poniendo $\cos x$ como factor común, será

$$\cos x(2 \cos 3x + 1) = 0.$$

Para que este producto sea cero, es necesario que un factor también lo sea. Entonces esta ecuación quedará resuelta haciendo sucesivamente

$$\cos x = 0; \quad 2 \cos 3x + 1 = 0.$$

De la primera de estas hipótesis, sacamos $x = 90^\circ$; y de la segunda $\cos 3x = -\frac{1}{2}$, $3x = 120^\circ$, $x = 40^\circ$.

De manera que, prescindiendo de considerar la multiplicidad de arcos que tiene el mismo coseno, los valores de x en la ecuación propuesta son 90° y 40° .

3.º Suponiendo, como en el primer ejercicio, que $a + b + c$ es igual a 180° , demostrar esta igualdad

$$\sin 2a + \sin 2b + \sin 2c = 4 \sin a \sin b \sin c.$$

Tenemos que $\sin p + \sin q$ es igual a $2 \sin \frac{1}{2}(p+q) \cos \frac{1}{2}(p-q)$, y por aplicación

$$\begin{aligned} \sin 2a + \sin 2b &= 2 \sin(a+b) \cos(a-b); \\ \text{además, } a + b + c &= 180^\circ, \text{ luego } \sin(a+b) = \sin c; \text{ entonces} \\ \sin 2a + \sin 2b + \sin 2c &= 2 \sin c \cos(a-b) + \sin 2c \\ &= 2 \sin c \cos(a-b) + 2 \sin c \cos c \\ &= 2 \sin c [\cos(a-b) + \cos c] \\ &= 2 \sin c [\cos(a-b) - \cos(a+b)] \\ &= 2 \sin c \times 2 \sin \frac{1}{2}(a+b+a-b) \end{aligned}$$

$$\text{en } \frac{1}{2}(a + b - a + b)$$

$$= 4 \text{ sen } c \text{ sen } a \text{ sen } b.$$

Y por fin.

$$\text{sen } 2a + \text{sen } 2b + \text{sen } 2c = 4 \text{ sen } a \text{ sen } b \text{ sen } c.$$

L. Q. Q. D.

4.º Hallar x en la siguiente ecuación :

$$\text{tg } x - \text{tg } x = 3.$$

En el fondo esta ecuación es absurda; debe entrar, entonces, en uno de los casos de discusión de las ecuaciones, en el de imposibilidad, previsto ya en la teoría elemental algebraica. Aquí fué también previsto que el problema geométrico representado por una ecuación, puede ser posible, aun cuando aquélla sea imposible, como lo es la ecuación propuesta. Tenemos:

$$\text{tg } x(1 - 1) = 3, \text{ y}$$

$$\text{tg } x = \frac{3}{0} = \infty.$$

Luego, $x = 90^\circ$; y también igual a 270° , cuando sea el segundo miembro negativo, vale decir, cuando se tenga

$$\text{tg } x = -\frac{3}{0} = -\infty.$$

5.º Hacer viable para el cálculo logarítmico la siguiente expresión, con el fin de calcular x .

$$x = a^2 \left(\frac{b^2}{\text{sen}^2 b} - \cot b \right).$$

Deducimos en seguida

$$\begin{aligned} x &= a^2 \left(\frac{b^2}{\text{sen}^2 b} - \frac{\cos b}{\text{sen } b} \right) = \frac{a^2}{\text{sen}^2 b} (b^2 - \text{sen } b \cos b) \\ &= \frac{a^2 b^2}{\text{sen}^2 b} \left(1 - \frac{\text{sen } b \cos b}{b^2} \right). \end{aligned}$$

Como el quebrado entre paréntesis puede valer más o menos de 1, no puede hacerse igual a un seno o coseno, que es la

línea que aquí convendría, en el caso de ser $\frac{\text{sen } b \cos b}{b^2} < 1$; lo haremos igual a una tangente, que es una línea, como la cotangente, acomodaticia a todos los valores. Así que hagamos $\frac{\text{sen } b \cos b}{b^2} = \text{tg } \varphi$; de donde

$$\log \text{sen } b + \log \cos b - 2 \log b = \log \text{tg } \varphi;$$

y entonces φ es conocida. Ahora:

$$= \frac{a^2 b^2}{\text{sen}^2 b} (1 - \text{tg } \varphi).$$

Pero, $1 - \text{tg } \varphi = \text{tg } 45^\circ - \text{tg } \varphi = \frac{\text{sen}(45^\circ - \varphi)}{\frac{\sqrt{2}}{2} \cos \varphi}$ en virtud de ser

$\text{tg } p - \text{tg } q = \frac{\text{sen}(p - q)}{\cos p \cos q}$; luego:

$$x = \frac{a^2 b^2}{\text{sen}^2 b} \times \frac{\text{sen}(45^\circ - \varphi)}{\frac{\sqrt{2}}{2} \cos \varphi} = \frac{2 a^2 b^2 \text{sen}(45^\circ - \varphi)}{\text{sen}^2 b \sqrt{2} \cos \varphi}.$$

Y la cuestión queda resuelta.

6.º Hallar x en la expresión $\text{sen } x = \frac{\sqrt{a^2 + ab} - \sqrt{a^2 - ab}}{a}$,

en donde $b < a$. Calcular x cuando a es infinito.

Se tiene

$$\begin{aligned} \frac{\sqrt{a^2 + ab} - \sqrt{a^2 - ab}}{a} &= \frac{\sqrt{a^2(1 + \frac{b}{a})} - \sqrt{a^2(1 - \frac{b}{a})}}{a} \\ &= \sqrt{1 + \frac{b}{a}} - \sqrt{1 - \frac{b}{a}}, \end{aligned}$$

Como por hipótesis — hipótesis necesaria para evitar el valor imaginario de $\sqrt{a^2 - ab}$ —, b es menor que a , será también

$\frac{b}{a} < 1$, luego podemos hacer $\frac{b}{a} = \cos \varphi$, y entonces,

$$\begin{aligned} \text{sen } x &= \sqrt{1 + \cos \varphi} - \sqrt{1 - \cos \varphi} \\ &= \sqrt{2 \cos^2 \frac{1}{2} \varphi} - \sqrt{2 \text{sen}^2 \frac{1}{2} \varphi} = \sqrt{2} (\cos \frac{1}{2} \varphi - \text{sen} \frac{1}{2} \varphi). \end{aligned}$$

El problema no queda todavía así terminado, puesto que

$\cos 1/2 p - \sin 1/2 p$ no es calculable directamente por logaritmos)

Hagamos $1/4 p = p$, y de aquí

$$\begin{aligned} \cos 1/2 p - \sin 1/2 p &= \cos p - \sin p = \cos p - \cos (90^\circ - p) \\ &= 2 \sin 1/2 (90^\circ - p + p) \sin 1/2 (90^\circ - p - p). \\ &= \frac{2\sqrt{2}}{2} \sin (45^\circ - p) = \sqrt{2} \sin (45^\circ - p). \end{aligned}$$

Luego, por fin,

$$\sin x = \sqrt{2} \cdot \sqrt{2} \sin (45^\circ - \frac{1}{2} p) = 2 \sin (45^\circ - 1/2 p).$$

La primera parte del problema ha quedado resuelta.

La segunda es fácil; puesto que suponemos $a = \infty$, será:

$$\sin x = \sqrt{1 + \frac{b}{a}} - \sqrt{1 - \frac{b}{a}} = 1 - 1 = 0; \text{ luego, } x = 180^\circ, \text{ si es que } x \text{ ha de tener un valor distinto de cero.}$$

7.º *Demostrar que*

$$\frac{\sin a + 2 \sin 3a + \sin 5a}{\sin 3a + 2 \sin 5a + \sin 7a} = \frac{\sin 3a}{\sin 5a}.$$

Fácilmente podremos seguir el curso de las igualdades siguientes:

$$\begin{aligned} \frac{\sin a + 2 \sin 3a + \sin 5a}{\sin 3a + 2 \sin 5a + \sin 7a} &= \frac{\sin 5a + \sin a + 2 \sin 3a}{\sin 7a + \sin 3a + 2 \sin 5a} \\ &= \frac{2 \sin 1/2 (5a + a) \cos 1/2 (5a - a) + 2 \sin 3a}{2 \sin 1/2 (7a + 3a) \cos 1/2 (7a - 3a) + 2 \sin 5a} = \\ &= \frac{\sin 3a \cos 2a + 2 \sin 3a}{\sin 5a \cos 2a + 2 \sin 5a} \\ &= \frac{\sin 3a (\cos 2a + 2)}{\sin 5a (\cos 2a + 2)} = \frac{\sin 3a}{\sin 5a}, \end{aligned}$$

llegando así al resultado que planteamos.

8.º *Resolver la siguiente ecuación:*

$$\sin 3x = 8 \sin^3 x.$$

Sabemos que $\sin 3x = 3 \sin x - 4 \sin^3 x$; luego

$$3 \sin x - 4 \sin^3 x = 8 \sin^3 x;$$

$$3 \sin x - 12 \sin^3 x = 0;$$

$$\begin{aligned} 3 \operatorname{sen} x - 4 \operatorname{sen}^3 x &= 0; \\ \operatorname{sen} x (3 - 4 \operatorname{sen}^2 x) &= 0. \end{aligned}$$

Ahora, para que este producto sea cero, es necesario que lo sea uno de sus factores. Cuando $\operatorname{sen} x = 0$, x es igual a 0° o 180° , y ya hay inmediatamente dos soluciones, sin considerar para nada los arcos múltiplos $x + 2k\pi$ de x , y $(2k-1)\pi - x$ de $180^\circ - x$. Cuando $3 - 4 \operatorname{sen}^2 x = 0$, nos resulta:

$$\operatorname{sen}^2 x = \frac{3}{4}; \operatorname{sen} x = \pm \sqrt{\frac{3}{4}} = \pm \frac{\sqrt{3}}{2};$$

entonces, sin pensar tampoco en los arcos múltiplos, x es igual a 45° y a 225° . Resúmen: con la ecuación propuesta, x puede valer 0° , 45° , 180° y 225° , y además los valores que dieren los arcos múltiplos de cada uno de ellos.

9.º Hallar los valores de x y de y en el sistema o ecuaciones simultáneas.

$$\begin{aligned} \operatorname{tg}(x+y) &= 2 + \sqrt{3}, \\ \operatorname{tg}(x-y) &= 2 - \sqrt{3}. \end{aligned}$$

Sustituyendo por $\operatorname{tg}(x+y)$ y $\operatorname{tg}(x-y)$ sus desarrollos en función $\operatorname{tg} x$ y $\operatorname{tg} y$, se saca

$$\begin{aligned} \frac{\operatorname{tg} x + \operatorname{tg} y}{1 - \operatorname{tg} x \operatorname{tg} y} &= 2 + \sqrt{3} \\ \frac{\operatorname{tg} x - \operatorname{tg} y}{1 + \operatorname{tg} x \operatorname{tg} y} &= 2 - \sqrt{3}. \end{aligned}$$

Y, aplicando el conocido producto de la suma de dos cantidades multiplicada por su diferencia, es lo que se obtiene al multiplicar ordenadamente estas dos últimas ecuaciones.

$$\frac{\operatorname{tg}^2 x - \operatorname{tg}^2 y}{1 - \operatorname{tg}^2 x \operatorname{tg}^2 y} = 1;$$

y de aquí

$$\begin{aligned} \operatorname{tg}^2 x - \operatorname{tg}^2 y &= 1 - \operatorname{tg}^2 x \operatorname{tg}^2 y; \\ \operatorname{tg}^2 x + \operatorname{tg}^2 x \operatorname{tg}^2 y &= 1 + \operatorname{tg}^2 y; \\ \operatorname{tg}^2 x (1 + \operatorname{tg}^2 y) &= 1 + \operatorname{tg}^2 y; \\ (1 + \operatorname{tg}^2 y) (\operatorname{tg}^2 x - 1) &= 0. \end{aligned}$$

Si en esta ecuación hacemos $1 + \operatorname{tg}^2 y = 0$, lo que da $\operatorname{tg} y = \pm \sqrt{-1}$,

encontramos para y dos valores imaginarios o dirigidos, lo que mayormente no nos interesa, pero si hacemos $\operatorname{tg}^2 x - 1 = 0$, entonces $\operatorname{tg} x = \pm \sqrt{1} = \pm 1$, y x vale 45° y 135° , y además los múltiplos $k\pi + x$ de esos arcos.

Usando el valor 1 de $\operatorname{tg} x$, probemos de hallar algún valor real de y . En el sistema último deducido, se obtiene:

$$\frac{1 + \operatorname{tg} y}{1 - \operatorname{tg} y} = 2 + \sqrt{3}. \quad (\text{A})$$

Ahora, si entre los ejercicios puestos en la clase, se hubiese hecho ver: 1.º, que $\operatorname{tg}(45^\circ + y)$ es igual a $\frac{1 + \operatorname{tg} y}{1 - \operatorname{tg} y}$, y 2.º, que $\operatorname{tg}(45^\circ + 30^\circ)$ es igual a $2 + \sqrt{3}$, se habría fácilmente sacado $45^\circ + y = 45^\circ + 30^\circ$, de donde $y = 30^\circ$.

Pero resolviendo la ecuación (A) da

$$1 + \operatorname{tg} y = (2 + \sqrt{3})(1 - \operatorname{tg} y),$$

de donde

$$\operatorname{tg} y = \frac{1 + \sqrt{3}}{3 + \sqrt{3}}.$$

Multiplicando ambos términos del quebrado por la conjugada del denominador, y simplificando, se saca:

$$\operatorname{tg} y = \frac{\sqrt{3}}{3}; y = 30^\circ.$$

Poniendo, ahora, -1 en vez de $\operatorname{tg} x$ en la 1.ª ecuación del sistema deducido, hallamos:

$$\frac{-1 + \operatorname{tg} y}{1 + \operatorname{tg} y} = 2 + \sqrt{3},$$

y de aquí

$$\operatorname{tg} y = \frac{3 + \sqrt{3}}{2}.$$

El valor de y puede hallarse con auxilio de unas tablas logarítmicas.

NICOLÁS N. PIAGGIO.

SOBRE EL 18 DE BRUMARIO

En las continuas discusiones que se suscitan en las aulas, han solido tacharse de malos e injustificables los medios empleados por Napoleón para subir al poder.

Sin que la argumentación que sigue signifique declararme partidario absoluto de los fines propuestos por el general al emprender regreso de Egipto, ni solidarizarme con las acciones posteriores del César—que a unos y otras considero reprobables en parte y en parte loables—entiendo que los medios empleados en las jornadas de brumario son muy dignos de justificación. No fueron tal vez los mejores, y eso no lo podré saber yo, pues necesitaría grande imaginación para trazar el plan ideal al que debiera haberse ajustado la acción de Bonaparte; pero me preocuparé de defender lo que hallo de razonable en la conducta seguida por él.

Primeramente, debo partir de la siguiente base: era necesario un cambio en el sistema gubernativo para remediar a la desastrosa situación interior por que atravesaba Francia en aquella época; además, se consideraba también necesaria la sustitución del cuerpo ejecutivo colegiado existente, por un solo hombre, de acción enérgica y decidida. Afirmaciones son éstas cuya demostración no debo siquiera intentar, pues ellas son pregonadas por todos los historiadores.

Bonaparte se creía con las condiciones necesarias para llenar ese puesto. Francia también lo creía, pues no pueden llamarse iniciativas nacionales las veleidades de encumbramiento de Joubert, de Moreau y de Macdonald, destruidas por la muerte del primero, y por los rechazos, que eran una confesión de impotencia, de los dos últimos. Fueron sólo maquinaciones más o menos oportunas de Sieyès, que patentizaron, con su fracaso, que no había hombre capaz de dar cima a la empresa, fuera del que acababa de desembarcar en Fréjus. Esto no impide que tuviera una gran parte, quizá la mayor, la ambición del mando entre los motivos determinantes de su acción.

Sentada la necesidad de la elevación de Bonaparte a la cabeza del Estado, cabe preguntarse si su promoción debía buscarla por propia iniciativa, o si debía esperar el llamado espontáneo de

la nación y recibir la investidura de las manos del pueblo. Aquí está probablemente el verdadero punto vulnerable de la actuación de Bonaparte en esta época: no debió tal vez imponerse de modo tan imperioso. Pero una vez establecida su determinación de obrar en tal sentido, los medios escogidos derivan de ella con todo el carácter de una necesidad práctica, que es muy fácil evidenciar.

Sería de todo punto censurable la conducta de Bonaparte si hubiese empezado su obra usando de la violencia. Pero, lejos de ello, ensayó primeramente los medios pacíficos, tratando de incorporar su acción al régimen constitucional existente. No lo consiguió, pues no podía ser nombrado Director por no tener aún la edad exigida.

Quedaba como posible una reforma pacífica de la constitución. Pero no podía pretender la realización de esta reforma, por dos razones: la primera, que ella no tendría fuerza de ley sino a los nueve años de acordada, gracias al mecanismo de la misma constitución del año III. La segunda—que no podía intentarse—la derogación de esta disposición coercitiva, ni menos aún de la que imponía cuarenta años como edad necesaria para ocupar un puesto en el Directorio, porque se había tenido ya buen cuidado de eliminar, gracias a las tres jornadas del 13 de vendimiario y del 18 de fructidor contra los realistas, y del 22 de floreal contra los republicanos avanzados, todos los elementos legislativos y directoriales que no fuesen fieles al régimen imperante. Mal podían, pues, aquellos Consejos, mutilados quizá en sus miembros más sanos, dictar medidas tendientes a alterar la estabilidad del Directorio.

Los medios pacíficos eran, pues, inaccesibles: imposibilidad de introducirse en el gobierno, dentro de la constitución; imposibilidad, también, de reformar la constitución.

Había, pues, un solo camino posible: obrar con prescindencia de la constitución; dar el golpe de estado, haciendo apelación a la violencia. Para esto contaba Bonaparte con el ejército. Y, dicho sea de paso, la violencia usada en los días de brumario fué sumamente suave, pues se redujo a expulsiones y prisiones, necesarias a la simple disolución de los poderes establecidos, y amenazas de acuchillar que no se cumplieron. Y si hubo vestiduras desgarradas y puñaladas recibidas, fueron víctimas los granaderos que defendían al nuevo César contra los ataques de los Quinien-

tos; que no se derramó sangre alguna por parte del partido caído.

No debemos tampoco escandalizarnos por la introducción de la fuerza militar empleada en contra de aquel gobierno decrepito de hombres ineptos y corrompidos. El Directorio no estaba ya en ejercicio legal de sus funciones, pues sólo se había mantenido en el poder por medios ilegítimos, atacando los derechos de la nación en las personas de sus representantes, gracias también a la fuerza armada. No se puede decir, pues, que en ese momento apareciese una dictadura militar, después de recordar nuevamente el 13 de vendimiario y el 18 de fructidor. Bonaparte, al apoyarse en las bayonetas para gozar del poder, continuaba la tradición de los termidorianos y del Directorio.

EUGENIO PETIT MUÑOZ.



DOCTOR PABLO EHRLICH

FALLECIDO EN BERLÍN EL 21 DE AGOSTO DE 1915

Excesiva concisión han revelado los transmisores de tan lamentable noticia.

Dolores hay, que se traducen en desgarradoras elegías; pero otros, no menos grandes, dejan de aparecer exteriormente para inundar las almas en un grave silencio de angustia y de reconocimiento: tal la desaparición del sabio alemán doctor Ehrlich.

Inteligencia lúcida, casi diríamos genial, vinculando este término a una idea de intuición honda y precisa para apreciar y solucionar los más vastos problemas humanos, no es posible desconocer en ella dos atributos complementarios que la realzan y la immortalizan: la paciencia, que es un esfuerzo continuo de la voluntad, y el amor, que es la base moral de la vida.

Químico paciente y sereno, escudriñó Ehrlich los átomos de la materia y halló repetidas veces en ellos los secretos que los unirían en nuevas y fecundas combinaciones. De éstas surgieron, unas veces, horizontes luminosos para la ciencia—como en su mé-

todo de coloración por el azul de metileno de las células y fibras nerviosas—; y otras—como sus múltiples fórmulas de tratamiento de la avariosis—abrieron un cauce más a las esperanzas de alivio de los que sufren.

Nacido en Strehlen, Silesia, en el año de 1854, nos es doloroso pensar que su inteligencia en plena madurez hubiera podido sazonar para la ciencia mucho de lo que sus vastos planes de sabio laborioso perseguían en la quietud razonada del laboratorio. No implica ello, sin embargo, ni desconocimiento de su extensa obra, ni aún sospechas de inestabilidad: es sólo la manifestación de una queja muy humana, cual la de un nauta que siente después de la ruptura de las amarras, la inmensidad amenazante del abismo bajo el debilitado casco de la nave.

Estudiante en las facultades de Breslau, Friburgo, Estrasburgo y Leipzig, se graduó de médico muy joven, ejerciendo una ayudantía de la clínica del doctor Frerichs en Berlín. En 1881 titulóse profesor auxiliar, prestando servicios en el Hospital de enfermedades infecciosas de la capital imperial.

Concentrado y estudioso, era ya Ehrlich un completo hombre de ciencia. Comienza, pues, su tarea de investigador perseguida incansablemente hasta estos últimos días de su vida. Sus estudios originales le merecieron justificadas distinciones mundiales, llevándosele a la dirección del Instituto Serológico de Steijlit, trasladado después con carácter de Instituto de Terapéutica Experimental a Francfort de Meno, y cuya directiva ejercía aún.

Su obra fecunda y variada se destaca en las esferas de la química pura y de la histología, para culminar por los alcances sociales de sus métodos en la ciencia terapéutica.

La escrupulosidad invariable de sus procedimientos lo colocan entre los espíritus científicos clásicos de que nos habla Ostwald, los cuales, y en oposición a los Románticos, «persiguen las soluciones de los problemas en forma tal, que ni ellos mismos, ni algún contemporáneo logren corregir los resultados.»

Estudiando la electividad química de los elementos nerviosos, sorprende la virtud que posee el azul de metileno (anilina básica) de colorear en azul intenso—in vivo—los cilindros ejes y las terminaciones nerviosas. Múltiples han sido los beneficios derivados del empleo de tan excelente reactivo.

Ya analizando la complicada composición del líquido sanguí-

neo, descifra, gracias a la avidez de los elementos celulares, la multiplicidad de los glóbulos blancos, reducibles en una clasificación esquemática a las variedades de leucocitos basiófilos, acidófilos y neutrófilos; ya escudriñando otros tejidos, sorprende en el conjuntivo las células llamadas emigrantes o células cebadas (Mastzellen) de Ehrlich, y cuyo papel fisiológico discuten hoy los histólogos; o bien enriquece los datos de la anatomía comparada, señalando las arborizaciones nerviosas pericelulares en los ganglios espinales de las ranas. Siempre con el mismo tesón y modestia e ingenio intuitivo, buscando en el aparente enigma de la naturaleza la fuerza que equilibre las diferencias potenciales del organismo.

Estudió el proceso de la inmunidad, descubriendo primero las toxinas y antitoxinas vegetales, y emitiendo después la «teoría de las cadenas laterales», que interpreta de la manera más satisfactoria y clarovidente, hasta hoy el efecto de aquéllas, como de las hemolésinas y antihemolésinas.

Con harta razón, pues, se le ha equiparado con Behring como fundador de la seroterapia.

La diversidad de los problemas que contribuyó a dilucidar, y la de los que ilustró en sus continuadas meditaciones y experiencias, nos imposibilitan para exponerlos, siquiera fuera superficialmente; pero recuérdese que su labor no ha de serle ajena a quien pretenda historiar los análisis urinarios y los tratamientos antídico y anti-canceroso.

Sin embargo, cuanto hemos mencionado hasta aquí no logró popularizar al modesto sabio, cuya tarea se debía. Fué necesario un hecho de grande trascendencia social para exponer su nombre a la consideración del universo: nos referimos al descubrimiento del método quimioterápico experimental contra las esfirilosis.

« Mis largas experiencias me han enseñado—dice el propio Ehrlich—que una sustancia medicamentosa no puede obrar sino sobre los sistemas capaces de incorporársela. » Estas palabras encierran toda la novedad de su teoría. Es necesario imponer la esterilización interna, eliminando los inconvenientes de toxicidad de las sales mercuriales y de sus mágicas retortas surgieron los compuestos arsenicados, pasando por el atoxil hasta llegar al salvarsan y continuándose en otros cientos de moléculas compuestas, que unieron a sus virtudes de inmovilización y destrucción para-

sitaria, la casi completa inofensividad para los tejidos orgánicos.

Los resultados han sido halagüeños. Quizá no definitivos. Así lo reconoció el maestro, volcando en sus retortas veteranas nuevas fórmulas, cuyos efectos ensayaba con la ayuda de competentes colaboradores y hasta la ociosidad.

Bien aplicada está a su vida aquella su hermosa imagen: el pescador que teje una red fina, delicadamente fina, en cuyas minuciosas mallas—de constante paciencia, talento y bien dirigidas colaboraciones—han de apresarse los peces sabrosos de sus magníficas y calculadas soluciones.

Pero no es posible circunscribir al terreno científico la actividad y el amor de Ehrlich.

Hombre austero; hijo de un pueblo que une a la energía guerrera, la tradicional intensidad imaginativa e intelectual de su raza, supo, en ocasión reciente, y en unión de otros conciudadanos ilustres—suscribiendo con su firma representativa un ya popularizado documento—abogar por la bondad de la Patria, rindiendo culto a sus instituciones. Honorable actitud, basada en sana razón sentimental, que adivinamos informada de agradecimiento hacia una sociedad que le prodigó su apoyo eficiente por iniciativas gubernamentales o privadas en sus difíciles y prolongadas investigaciones.

Difícil será percibir en la vida de Ehrlich nada que hable de individualismo, ni nada que indique una ostentación orgullosa de su muy honrosa labor.

Imaginar al sabio en la celda de un laboratorio propicia al discurso sobre el sacrificio continuo de una vida por el alivio de la humanidad; evocarlo en un momento de manifestación patriótica, es identificar su eminencia con la grandiosidad de la Patria, que implica la libertad y la plena vida colectiva.

Quien pretenda señalar como un empequeñecimiento esta noble pasión del grande hombre, recuerde las palabras de Pasteur—cuya memoria queremos asociar a la de Ehrlich por lo semejantes que se nos ocurren sus vidas: — «si la ciencia no tiene patria, el hombre de ciencia debe tenerla, y es a ella a quien debe referir la influencia que sus trabajos puedan ejercer en el mundo.»

Para rendir satisfactorio homenaje a aquel noble espíritu, será preciso que su evocación no sea solitaria e indiferente a la existencia social; se debe exaltar su recuerdo mezclando sus glorias,

sus alegrías y sus tristezas a la de su país, identificando en una única y magnífica visión al severo trabajador de las búsquedas científicas, con el risueño hombre del hogar y el apasionado ciudadano de la patria.

Si la modestia acrece—cómo lo creemos—el valor de los grandes hombres del universo, está expuesta la vida de este sabio eminente a la admiración y al deseo imitativo de nuestra juventud.

JOSÉ A. GALLINAL.

EN LA FEDERACIÓN

Elección de las nuevas autoridades

La Comisión provisoria de la Federación, delegada de los estudiantes, llamó últimamente a elecciones para constituir las autoridades de este centro universitario, que ha de dirigir sus destinos en el período 1915-1916, terminándose así en esta forma las disensiones de dividían a sus asociados, quienes, inspirados en el mejor de los propósitos y con inapreciable espíritu de solidaridad, trazaron así la ruta con que se debe llegar a la más alta finalidad de progreso y adelanto, ya que marcados méritos tiene para ello nuestra Federación, una de las primeras instituciones intelectuales del país.

He aquí las nuevas autoridades en el período 1915-1916:

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Presidente	Quinto Bonomi (hijo)
Vicepresidente	Eduardo Acevedo Alvarez
»	Enrique M. Clauvaux
»	Eugenio V. Tubino
Secretario	Alberto Reyes Thievent
»	Antonio Gustavo Fusco
Prosecretario	Juan Pablo Pérez
»	Juan Antonio Galli
Tesorero	Alfredo Fabbiani
Protesorero	I. R. Aboal

Bibliotecario Eustaquio Tomé
Vocal Romeo Puppo
» Héctor M. Parise

COMISIÓN FISCAL

Silvio E. Reta
Carlos Berta
Roberto Maure

SECCIONAL DE DERECHO

Titulares

Suplentes

Presidente: Eduardo Acevedo Alvarez
1.er Vice: Silvio E. Reta
2.º Vice: Eustaquio Tomé
Secretario: César Goldaracena
Tesorero: Arturo Carbonel Debali
Vocales: Raúl Yude, Fructuoso Pittaluga, Luis Citraro, Miguel A. Acevedo.

Lorenzo Vicens Thevenet, Antonio N. Grompone, Rafael Ravera Giuria, Cesáreo Villegas Suárez, Carlos L. Romay, Carlos Pittamiglio Bouquet, Alberto Herrera y Thode, Carlos Zumarán Arocena, Marcelino Izcuca Barbat

SECCIONAL DE MEDICINA

Titulares

Suplentes

Presidente: Enrique M. Clauvaux
1.er Vice: Romeo Puppo
2.º Vice: Roberto Maure
Secretario: Bartolomé Vignole
Tesorero: C. Terra Urioste
Vocales: Alberto Maisonave, Juan C. Plá, Ricardo Bracceras, Walker Martínez

Juan C. Campisteguy, Ulises Ferreira, César Seoane, Raúl Araújo, Andrés M. Suárez, Francisco Araucho, Francisco Rodríguez, Fernando Acosta y Lara.

SECCIONAL DE MATEMÁTICAS

Titulares

Presidente: Carlos Berta
1.er Vice: Alberto Reyes Thevenet
2.º Vice: Héctor M. Parise

Secretario: Rogelio de Pro
Tesorero: Eduardo Terra Arocena
Vocales: G. Vázquez Barrière, Clemente Veressi, Manuel A. Lerena, J. Moré Gutiérrez

Suplentes

Germán Spangenberg, Enrique Bastos, Jaime E. Pan, Jacinto

Chiossoni, Mario Bordabehere, José Americo Laurido, J. Gómez Haedo

SECCIONAL DE COMERCIO

Titulares

Presidente: Eugenio V. Tubino
1.er Vice: Alfredo Fabbiani
2.º Vice: I. M. Aboal
Secretario: Esteban S. Campanella
Tesorero: Ricardo Abondanza
Vocales: Manuel Raña, Manuel Rossi, Ramón R. Correa Lu-

na, Roberto Olivera Calamet.

Suplentes

Aurelio Tilve, Isidro Castro Fortuny, Octavio Franceschi, I. R. Tizou, Héctor Abadía Soriano, Francisco Raña (hijo), I. I. Scampini, E. Lussich, A. Ca-
maño

SECCIONAL DE SECUNDARIA

Titulares

Presidente: Juan Pablo Pérez
1.er Vice: Antonio Gustavo Fusco
2.º Vice: Juan Antonio Galli
Secretario: Pascual Argón
Tesorero: Justo Orozco
Vocales: Mario Scuori, Armando Solaro, Anibal Surraco, Félix Amestoy, Anibal Tabárez

Suplentes

Carlos Rodríguez Castro, Antonio M.^a Rodríguez Castro, Alberto Rodríguez Castro, Juan C. Risso, Raúl Jalabert, Ramón Irureta, Constantino Luongo, Leonardo De Luca, Mario Genta, Alfonso Frangella.

BIBLIOGRAFÍA

Hacia la Cumbre, por Juan Stefanich.—Quizá un olvido, quizá una distracción, quizá el temor de un fracaso al hablar de ella, hizo que la redacción que nos precediera dejara en el olvido una obra americana, la obra de un estudiante amigo, a pesar de traer en su pórtico una gentil dedicatoria para los directores de EVOLUCIÓN,

«Raza singular que amamantó en su seno un pueblo idólatra de su tierra, transfigurado y santificado en los campos de batalla, junto al Mariscal de fierro que guiaba su mano en la sombra, para tejer en la selva violada de los trópicos, diademas de gloria y coronas de triunfo para la Musa guerrera del Nuevo Mundo.

«Colosal naufragio de una raza que supo ser la primera en la paz, la primera en la guerra y la primera en la historia del nuevo continente!»

Así, es toda la segunda parte del libro, vigorosa y doliente como el alma paraguaya, como sus hermanas las musas de Guido y Spano y Sierra Carranza.

«Hacia la Cumbre» es una piedra más, añadida al palacio intelectual de la juventud sudamericana y una irrefutable prueba del talento de su autor y de sus innegables dotes de estilista, de *raconteur* y de filósofo.

Letanías Extrañas, por *Emilio Oribe*. — El inspirado autor de «Alucinaciones de Belleza,» vuelve a ofrecernos con mano pródiga y corazón amigo, las selectas producciones de su numen. «Letanías Extrañas», revela un notable progreso en el poeta de «Alucinaciones de Belleza» de aquella primera colección de sonetos calificada por el gran Mistral de «*vraie cuillelte d'ideal dans la Voie Lactea du rêve, de l'histoire et de la pensée.*»

Oribe ha tenido el buen tino de abandonar su exclusivismo por los sonetos, y ahora nos brinda en «Los Remansos de la Soledad» una serie de vigorosos romances endecasílabos, para retornar después al soneto cincelado y pristino de «El Sendero de las Divagaciones,» donde a ratos parece revivir el alma intensa del divino Herrera.

Después aparece «Rocío Transparente», y allí, junto a un tierno soneto «A mi Madre», sueñan los ritmos de «Los Cadáveres» composición baudeleriana que recuerda el cuadro de aquel artista bohemio de quien nos habla Sienkiewicz en «Las Tres Novias del Pintor». Cierra el libro la hermosa leyenda de las Amazonas, que tuvimos ocasión de apreciar con motivo de su publicación en otra revista de esta ciudad.

Es de lamentar que la índole de EVOLUCIÓN nos impida ocuparnos con la detención que merece la interesante obra del brillante estudiante de medicina, que no ha dejado adormecer su musa con los vahos prosaicos de las clínicas.

E. T.

VIDA UNIVERSITARIA

Homenaje al doctor Héctor Miranda

La Federación constituyó a dar realce al homenaje rendido por los universitarios al que fué iniciador de los congresos sudamericanos de los estudiantes y director de esta revista.

De toda nuestra actuación dió cuenta la prensa diaria, y como además los «Anales de la Liga de Estudiantes Sudamericanos» traerá una crónica detallada de los festejos a las delegaciones extranjeras, a nosotros sólo nos corresponden consignar dos rasgos simpáticos; la designación de socios honorarios de la Federación a los presidentes de las delegaciones, y el obsequio que hicieron a los estudiantes brasileños y paraguayos, las señoritas de la Seccional Femenina, quienes pusieron en manos de nuestros colegas dos riquísimas banderas orientales para que las entregaran en su nombre a las entidades estudiantiles de sus respectivos países.

Homenaje a Artigas

Este año como muchos otros, fué la Federación la entidad iniciadora del homenaje al precursor de la nacionalidad uruguaya. Hizo en su nombre el elogio del héroe, el presidente de la Seccional de Derecho, bachiller Eduardo Acevedo Alvarez.

También hicieron uso de la palabra la señorita Eloísa Halty Machado y el estudiante de matemáticas señor Manuel Landeira.

En otra sección de la revista, hemos publicado los discursos de los delegados extranjeros que gentilmente accedieron a la invitación de la directiva para tomar parte en el homenaje.

A LAS PUBLICACIONES RECIBIDAS

A pesar de la suspensión en la salida de nuestra revista, muchos colegas han continuado visitándonos con regularidad. Otros, de reciente aparición, han visitado nuestra mesa sin que su ama-

bilidad se haya preocupado de la mayor o menor probabilidad de nuestra reaparición.

En la imposibilidad de acusar recibo a cada una de las publicaciones, dado su gran número, agradecemos a todos en general su atención, y al surgir de nuevo a la vida, hacemos votos por la prosperidad de todas ellas.

Rogamos al mismo tiempo a todos los órganos que mantengan canje con nosotros, que se sirvan indicarnos cualquier falta en nuestra correspondencia.

Suplicamos por otra parte a todos los centros estudiantiles, que nos hayan remitido sus publicaciones en canje de nuestra revista, se sirvan indicarnos qué números de EVOLUCIÓN les faltan para remitirselos a la mayor brevedad. Esta invitación la hacemos extensiva a las bibliotecas y centros nacionales y extranjeros que nos han honrado con su suscripción o que por alguna otra causa reciban nuestra revista.

Para facilitar la tarea de los administradores y bibliotecarios, publicamos la lista de los números de EVOLUCIÓN que han aparecido desde que la vieja «Asociación de los Estudiantes», su fundadora, entregó nuestra revista a la Federación:

Año V, números 1 y 2. Año VI, números 1, 2, 3 y 4.

Año VII, números 1 y 2. Año VIII, números 1, 2 y 3.

Año IX, números 1, 2, 3 y 4. Año 10, números 1, 2 y 3.

He aquí las listas de las publicaciones recibidas desde que nos hicimos cargo de la revista:

Anales de Ingeniería. Órgano de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Mayo y Junio de 1915.

Revista de Filosofía. Buenos Aires, Septiembre de 1915.

Revista Jurídica.

Horacio Wells. Órgano de los estudiantes de odontología. Montevideo, Septiembre de 1915.

Revista del Centro Farmacéutico Uruguayo. Septiembre de 1915.

La Aduana Uruguaya. Los dos números que corresponden al mes de Septiembre y el número de Octubre.

Alfa. Revista estudiantil que se edita en esta ciudad. Su segundo número contiene un notable artículo del bachiller Rafael Ravera Giuria, sobre optimismo y pesimismo.

Revista del Circulo Médico Argentino y del Centro Estudian-

tes de Medicina. Año XV núm. 168. Como siempre, con selecto material y notable presentación.

Revista Polytechnica. San Pablo (Brasil), números 50 y 51. Llena de ilustraciones y excelentes cuadros gráficos.

Vargas. Revista quincenal de ciencias médicas y farmacéuticas. Caracas, números 14 y 15.

Párrafo aparte merece la **Revista del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile**, cuyos dos primeros números han llegado a nuestro poder cuando ya EVOLUCIÓN se hallaba en prensa. Revela la interesante publicación un notable esfuerzo de nuestras colegas chilenos, que han conseguido ofrecer a sus lectores un selecto material.

Hemos visto en ella con placer los nombres de Barahona Vargas Morá, Román Urbina y Bianchi Gundian, que tan gratos recuerdos dejaron entre los estudiantes uruguayos.

También acusamos recibo de *Páginas de Hierro*, *El Monitor Internacional*, *La Legislación Obrera en Alemania* y otras publicaciones de las que no podemos ocuparnos por referirse a la guerra europea, tema sobre el cual debemos guardar una absoluta imparcialidad.

NOTAS DE LA DIRECCIÓN

Las publicaciones deben ser remitidas bajo sobre al director de la revista o al secretario de redacción, en el local de la Federación de los Estudiantes del Uruguay, calle Ituzaingó 1292.

La dirección de la revista, en aquellos casos que no se considere competente para dictaminar sobre la admisión o rechazo de un artículo, se asesorará por personas competentes.

Cualquier indicación verbal o por escrito que se nos haga, será tenida en cuenta.

Dada la escasez de ciertos libros, el precio exorbitante de otros y el haberse agotado antiguas revistas, harán que reproduzcamos en nuestras páginas capítulos y trabajos que, si bien no son originales, son de indiscutible utilidad. Rogamos, pues, a

nuestros socios y suscriptores, que cuando crean conveniente la reproducción de alguno de tales asuntos, nos lo indiquen a la mayor brevedad, y, si es posible, nos remitan la publicación original, que les será devuelta una vez utilizada.

NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN

A los socios que adeuden más de tres mensualidades se les suspenderá el envío de la revista.

A la mayor brevedad designaremos agentes para atender las suscripciones de campaña.

Dado el interés que tienen para el magisterio los trabajos publicados en esta revista, los maestros y maestras gozarán un 50 % de rebaja en la suscripción.

Los números anteriores, *en cantidad limitada*, han sido puestos en venta en esta administración, al reducido precio de \$ 0.25 cada uno, pero sólo para los maestros y estudiantes.

La secretaría y la tesorería de la Federación nos comunican que en los pizarrones de la sociedad se hallan en exhibición la lista de socios presentados en las últimas sesiones y el estado de caja, para que los interesados puedan enterarse y hacer sus reclamaciones ante quien corresponda.

Cualquier reclamo sobre retardo en el envío o no recepción de la revista, debe dirigirse al administrador, pudiendo hacerse personalmente de 9 a 12 a. m. y de 2 a 7 p. m. a los empleados de la Federación en el local social.
